

INFORME DE GESTIÓN 2025



el socorro
Asociación Mutual

Ahorro · Crédito · Inversión · Previsión










XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

CUADRO DIRECTIVO


JUNTA DIRECTIVA

Miembros Principales	Miembros Suplentes
 Oscar Enrique Zapata Monsalve	 María Berenice Betancur
 Flor de María Tabares	 Graciela Fierro Hernández
 Libia Stella Giraldo Mejía	 María Rosmira Rueda de Bedoya
 Concepción Urrego Rincón	 Aura Inés Quiroz Caro
 Ana Lucía Pizarro Arrubla	 Fabiola de la Cruz Casas



JUNTA DE CONTROL SOCIAL

Miembros Principales	Miembros Suplentes
 Clara Cecilia Maldonado Marín	 Luz Dary Pino Quiceno
 Luis Eduardo Barbaran Hernández	 Omar de Jesús Muñoz Zapata
 Angela Gaviria	 María Lucía Martínez Martínez

REPRESENTANTE LEGAL

 Vicente Suescun Parra

REVISORIA FISCAL

Empresa Auditoría y Consultoría Integrales – AC Integrales:	
 Yina María Mercado Guevara	Revisor Fiscal Principal
 Astrid Helena Arteaga Valencia	Revisor Fiscal Suplente

INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA

Respetados Delegados y Asociados:

Reciban un especial saludo en nombre de la Junta Directiva y la Gerencia de la **Asociación Mutual El Socorro**.





Nos complace presentarles el Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual de 2025. Más que una rendición de cuentas operativa, este documento es el fiel reflejo del compromiso, la responsabilidad y el espíritu de ayuda mutua que caracteriza a nuestra Mutual.

El año que terminó planteó desafíos relevantes, especialmente en el marco de nuestra transición al **Primer Nivel de Supervisión**. Además, gracias a una administración prudente y orientada a resultados, hoy entregamos cifras que consolidan nuestra capacidad financiera y reafirman nuestra vocación de servicio.

Para contextualizar los resultados de la Mutual, es fundamental comprender el entorno macroeconómico internacional y nacional en el que operamos durante 2025, así como las principales variables que han determinado la dinámica económica reciente:

ENTORNO INTERNACIONAL

En 2025, la economía mundial evidenció una moderación en su ritmo de crecimiento, con una expansión estimada alrededor del 3,2%, en línea con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional. Este desempeño se desarrolló en un entorno de elevada incertidumbre, asociado a factores estructurales que han limitado el dinamismo económico y la inversión productiva:

-  **Barreras comerciales:** Incremento de aranceles y adopción de políticas proteccionistas que encarecen el comercio internacional y reducen su eficiencia.
-  **Tensiones geopolíticas:** Conflictos y rivalidades entre potencias, particularmente entre Estados Unidos, China y Rusia en el contexto de la guerra en Ucrania, que han contribuido a la fragmentación de las relaciones económicas globales.
-  **Volatilidad en los mercados financieros:** Fluctuaciones en tipos de cambio, niveles de tasas de interés y precios de materias primas, que incrementan la incertidumbre y afectan las decisiones de inversión.
-  **Reconfiguración de las cadenas globales de valor:** Relocalización de la producción hacia esquemas más resilientes y seguros, aunque no necesariamente más eficientes en costos, generando presiones adicionales en el corto y mediano plazo.

En conjunto, estos factores configuran un entorno internacional más complejo, caracterizado por menor dinamismo económico, mayor aversión al riesgo y condiciones financieras más restrictivas.

La inflación global se mantuvo elevada, situándose alrededor del 4,2% en 2025, con una senda de reducción gradual hacia 2026 en el marco de políticas monetarias aún restrictivas.

A nivel regional, si bien las economías avanzadas continúan mostrando tasas de crecimiento inferiores a sus promedios históricos, las economías emergentes siguen liderando la expansión global. Las proyecciones apuntan a un crecimiento cercano al 3,1% para 2026, reflejando una economía global resiliente, aunque estructuralmente más débil.

Adicionalmente, la recomposición del panorama político en Venezuela ha introducido nuevas variables de incertidumbre regional, con implicaciones directas para Colombia en materia de flujos migratorios, seguridad transfronteriza y dinámicas de intercambio comercial.

En este contexto, el entorno internacional plantea riesgos relevantes para la estabilidad macroeconómica global, lo que exige a los agentes económicos, incluido el sector mutualista, fortalecer la gestión prudencial, la liquidez y la diversificación de ingresos, con el fin de mitigar choques externos y garantizar la sostenibilidad operativa en escenarios adversos.

ENTORNO NACIONAL

En el año 2025, Colombia registró un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 2,6%, reflejando una recuperación moderada impulsada principalmente por la demanda interna, particularmente en el consumo de los hogares y el dinamismo de los sectores comercio y servicios. Sin embargo, desde el enfoque de oferta, se observó un comportamiento con contracciones en minería (-5,7%) y construcción (-1,5%), y expansiones relevantes en administración pública, educación (8,0%), comercio (5,6%) y actividades artísticas (5,7%). El sector agropecuario creció 2,4%.

La inflación anual se ubicó en torno al 5,1%, aún por encima de la meta del Banco de la República, lo que mantuvo una política monetaria restrictiva y tasas de interés elevadas (DTF e IBR), limitando el acceso al crédito y afectando las decisiones de consumo e inversión.

La política fiscal estuvo marcada por presiones derivadas del déficit y el aumento de la deuda pública, lo que restringió el espacio de maniobra del Gobierno y elevó las preocupaciones sobre la sostenibilidad fiscal.

El mercado laboral mostró una reducción en la tasa de desempleo (cercana al 7%), aunque con un deterioro en su calidad, reflejado en niveles de informalidad superiores al 55%. Para el año 2026 factores como el incremento del salario mínimo por encima de la inflación y la productividad han acentuado las presiones sobre el empleo formal.

En conjunto, la economía colombiana presentó un crecimiento moderado pero frágil, sustentado en el consumo, con debilidad en la inversión, restricciones fiscales y condiciones financieras aún exigentes.

Para el año 2026 se proyecta un entorno económico retador, caracterizado por un crecimiento global moderado y una inflación en descenso gradual, en un contexto de alta incertidumbre derivada de tensiones geopolíticas, menor dinamismo de la inversión y condiciones financieras aún restrictivas. En Colombia, la continuidad de la recuperación económica estará condicionada por tasas de interés todavía elevadas, presiones inflacionarias persistentes y restricciones fiscales, lo que configura un escenario de crecimiento limitado y mayor vulnerabilidad macroeconómica. En este contexto, se incrementan los riesgos sobre la capacidad de pago de los asociados, la dinámica de colocación y el costo del fondeo.

No obstante, este contexto también abre oportunidades para la Mutual, al fortalecer su rol como alternativa de financiamiento en un entorno de mayor restricción crediticia. En este escenario, la gestión deberá centrarse en la administración prudente del riesgo, la preservación de la liquidez y la adaptación de los servicios a las nuevas condiciones económicas.

ENTORNO INTERNO DE LA MUTUAL

Hechos Relevantes 2025

Durante el año 2025, la Mutual enfrentó y gestionó diversos eventos significativos que evidencian su capacidad de adaptación y solidez institucional:

- 👉 Paso al Primer Nivel de Supervisión: Esta transición implicó inversión en tecnología, ajustes en el organigrama y la implementación de nuevos procesos operativos, garantizando el cumplimiento efectivo de las exigencias regulatorias.
- 👉 Incremento de la Base Social: La Mutual registró un crecimiento del 2% en el número de asociados durante 2025. Aunque el incremento porcentual es bajo, se logró una reducción significativa en los retiros en comparación con años anteriores, lo que evidencia la fidelización y estabilidad de la base social.
- 👉 Gestión de Liquidez: Desde 2024, la Mutual ha mantenido niveles sólidos de liquidez con la misma tendencia durante el año 2025. Esta alta liquidez es el resultado de la rotación y recuperación de la cartera, sumado a los recaudos exequiales y una colocación de créditos por debajo de las metas proyectadas. Para optimizar estos recursos se han realizado inversiones temporales, fortaleciendo la generación de ingresos y asegurando la capacidad de respuesta ante compromisos financieros y nuevas oportunidades de inversión.
- 👉 Reducción de Depósitos: Aprovechando la alta liquidez de la Mutual, se gestionó de manera estratégica la disminución en los ahorros de los asociados. Esto permitió reducir la concentración de captaciones en pocos ahorradores, mitigando riesgos de liquidez y fortaleciendo la estabilidad del fondeo institucional.

- ❧ Disminución de la Cartera: Este decrecimiento se debió a menores colocaciones de créditos, una mayor recuperación o rotación de cartera y a la gestión prudente de originación para mitigar riesgos crediticios. Adicionalmente, los asociados limitaron su endeudamiento ante el entorno macroeconómico.
- ❧ Indicador de Calidad de Cartera estable: A pesar de la contracción de la cartera y la implementación del modelo de Pérdida Esperada para calificar y provisionar créditos, los indicadores de calidad se mantienen estables, con niveles de morosidad dentro de los parámetros definidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en términos de desviación estándar, reflejando una adecuada administración del riesgo de crédito y una gestión eficiente de recuperación.
- ❧ Inversión en tecnología: La actualización del software y la incorporación de herramientas tecnológicas fortalecieron la operación, mejorando la eficiencia de los procesos internos y garantizando el cumplimiento regulatorio de la Mutual.
- ❧ Alta siniestralidad: La Mutual cuenta con una base social de gran trayectoria y permanencia, lo que se traduce en una demografía madura que ha crecido junto a la institución. Durante el año 2025, el incremento en los fallecimientos (vinculados al deterioro de la salud pública en el país), demandó mayores esfuerzos operativos, económicos y humanos del área Funeraria. A pesar de esta situación, nuestra solidez permitió la prestación oportuna de los servicios exequiales, garantizando el cumplimiento a nuestra promesa de valor de acompañar en los momentos más difíciles a los asociados y sus familias.
- ❧ Cierre de la agencia Itagüí: El 20 de junio de 2025 se efectuó el cierre de esta agencia con el objetivo de optimizar costos operativos y centralizar el servicio. Los asociados fueron trasladados exitosamente a la agencia de Medellín, preservando la base social y asegurando la continuidad del servicio sin afectar su satisfacción.
- ❧ Requerimientos del ente Supervisor: Durante 2025, se atendieron dos (02) requerimientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionados con evaluación financiera y control de legalidad. Los informes fueron presentados y socializados ante la Junta Directiva, que validó las respuestas como completas y coherentes, evidenciando el cumplimiento de la normativa vigente y la solidez en los procesos de gobernanza.

Estos hechos y logros de 2025 reflejan la capacidad de adaptación, la solidez operativa y la eficiencia en la gestión de riesgos de la Asociación Mutual El Socorro. A pesar de los desafíos relacionados con la cartera, la siniestralidad y las exigencias regulatorias, se mantuvo la calidad de los servicios, la estabilidad financiera y el cumplimiento normativo, consolidando la posición de la Mutual mientras se prepara para afrontar los retos del entorno económico en 2026.

PERSPECTIVAS Y RETOS PARA 2026

Para el próximo ejercicio, la Asociación Mutual El Socorro ha identificado desafíos específicos que requieren una gestión técnica rigurosa y una planeación financiera adaptativa:



- 📌 **Consolidación Operativa en el Primer Nivel de Supervisión:**
Tras un 2025 de transformación tecnológica y ajustes operativos, el 2026 se centrará en la optimización de herramientas y procesos internos. El propósito es agilizar los tiempos de respuesta ante los entes de control, garantizando que cada requerimiento se gestione con oportunidad, rigor técnico y calidad.



- 📌 **Fortalecimiento del Crédito y la Cobranza:**
El gran objetivo será dinamizar la colocación de créditos. Esto se hará bajo un modelo de gestión de riesgo preventivo, para asegurar que el crecimiento de la cartera sea sano y sostenible, protegiendo siempre la capacidad de pago de nuestros asociados.



- 📌 **Sostenibilidad y Bienestar Social:**
Continuaremos gestionando con sensibilidad y eficiencia los servicios de protección exequial. El reto será equilibrar la alta siniestralidad con estrategias de renovación de la base social, buscando atraer a las nuevas generaciones de las familias de nuestros asociados, garantizando así la transferencia generacional y la sostenibilidad del espíritu mutualista a largo plazo.



- 📌 **Gestión Optimizada de la Liquidez:**
Mantendremos un monitoreo riguroso de los recursos líquidos, procurando maximizar el equilibrio entre rentabilidad y disponibilidad. La estrategia se centrará en el aprovechamiento de oportunidades en el mercado financiero para generar ingresos no operacionales que fortalezcan de manera sostenida el patrimonio de la Mutual.



- 📌 **Fortalecimiento Estructural y Normativo:**
Avanzaremos en la estandarización de procesos, la maduración de los sistemas de gestión de riesgos y la actualización normativa interna. Este enfoque integral busca blindar la operación y garantizar la prestación de servicios bajo los más altos estándares de calidad y seguridad.



✓ Eficiencia en el Gasto Operativo ante el Incremento Salarial:

El ajuste al salario mínimo proyectado para 2026 representa un impacto directo en nuestra estructura de costos. Ante este escenario, la Mutual se enfocará en la optimización de procesos y la austeridad administrativa. El reto no es solo absorber el incremento prestacional, sino compensarlo mediante una mayor eficiencia operativa, asegurando que el presupuesto se ejecute con el máximo rigor para proteger los excedentes institucionales.



✓ Gestión del Cumplimiento Tributario y Estándar CRS:

Históricamente, la Mutual ha mantenido un cumplimiento riguroso y oportuno ante los entes de control. No obstante, las recientes y complejas disposiciones técnicas emitidas por la DIAN en el Oficio 10520 de julio de 2025 respecto al reporte CRS, generaron una discrepancia de criterios que resultó en una sanción administrativa. Tras agotar las instancias de réplica y ante la ratificación de la postura del ente regulador, la Mutual procederá con el reporte y el pago correspondiente, para cumplir estrictamente con estos nuevos requerimientos.



✓ Actualización de Base de Datos y Cumplimiento Legal:

Continuaremos con la actualización de nuestra base de datos para contar con información precisa y oportuna. A pesar de los retos culturales que implica la recolección de datos, la Mutual intensificará sus campañas de sensibilización y esfuerzos operativos para incentivar la participación de los asociados. Este proceso, bajo protocolos de Protección de Datos Personales, es fundamental para garantizar una comunicación efectiva con los asociados y cumplir con la normativa SARLAFT y los lineamientos de la Supersolidaria.



✓ Fortalecimiento Talento Humano y Gobierno Corporativo:

Mantendremos un programa de capacitación permanente para directivos y empleados, orientado a la actualización técnica y operativa. El objetivo es asegurar el ejercicio óptimo de sus funciones, preservando siempre la ética empresarial y la integridad que consolidan la cultura institucional de la Mutual.

“La Asociación Mutual El Socorro no solo se adapta a los cambios del entorno, sino que se fortalece en ellos. El compromiso de la Junta Directiva y la Gerencia es seguir velando por la sostenibilidad, la excelencia operativa y el cumplimiento riguroso de nuestra misión social”

INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Gobierno Corporativo de nuestra Mutual representa el pilar fundamental que guía el actuar institucional. Durante el año 2025, esta estructura no solo funcionó como un mecanismo de orden y control, sino como el motor de una gestión estratégica orientada a la creación de valor sostenible para nuestros asociados.

En un entorno regulatorio dinámico y exigente, nuestra Mutual reafirmó su compromiso con la integridad y la transparencia administrativa. Este informe detalla el ejercicio de las facultades de gobernanza durante el periodo 2025, destacando la transición institucional hacia un mayor nivel de supervisión, un proceso que ha implicado una nueva etapa de adecuación y actualización de nuestros sistemas de gestión de riesgos. Asimismo, impulsamos un ciclo de formación continua y sensibilización de los cuerpos directivos, orientado a fortalecer sus capacidades en la toma de decisiones, bajo un marco de legalidad y eficiencia institucional para garantizar el cumplimiento de nuestra misión mutualista.

A continuación, se describen los componentes claves que integraron nuestro modelo de Gobierno Corporativo durante la vigencia 2025:

📌 **Marco Institucional y Estructura de Gobernanza**

La estructura de gobierno de la Mutual garantizó una rigurosa separación de funciones entre los órganos de dirección, administración y control. Este esquema permitió un sistema que promovió la transparencia, la responsabilidad y la eficacia en la toma de decisiones. La gobernanza institucional se fundamentó en el estricto cumplimiento del Estatuto Social, asegurando que las actuaciones de los directivos estuvieran alineadas con los principios mutualistas y el marco legal vigente. La administración y la dirección acogieron de manera integral las disposiciones emitidas por la Supersolidaria y demás entes de control, fortaleciendo la seguridad jurídica de la entidad.

📌 **Transición al Primer Nivel de Supervisión**

Un hito fundamental en este periodo fue la exitosa transición del tercer nivel de supervisión al primer nivel. Este cambio representó no solo un reto administrativo, sino una evolución en la madurez institucional. La Mutual acató de manera oportuna y adecuada los procesos de supervisión y vigilancia ejercidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria, adecuando sus estándares operativos y financieros a los niveles de exigencia y reporte que este escalafón demanda.

📌 **Gestión Integral del Riesgo y Sostenibilidad**

En línea con la normativa vigente, los órganos de dirección y administración promovieron prácticas orientadas a la Gestión Integral del Riesgo (SIAR). Este enfoque ha sido determinante para garantizar la sostenibilidad institucional en el largo plazo, asegurar la protección de los recursos de los asociados y fortalecer la resiliencia operativa frente a la volatilidad del entorno económico.

📌 **Actuaciones de la Junta Directiva y Comités**

La Junta Directiva y los diferentes Comités desarrollaron sus funciones mediante sesiones periódicas, actuando bajo los principios de debida diligencia, respeto y lealtad. Durante el año, se realizó un monitoreo constante a la gestión de la administración y a la evolución financiera de la Mutual; se analizaron y aprobaron las actualizaciones de políticas y perfiles de los sistemas de administración de riesgos y se evaluaron las

solicitudes de crédito de su competencia. Se certifica que en ninguna de las sesiones se incurrió en actos o situaciones que generaran conflictos de interés, manteniendo la independencia y transparencia en cada decisión.

📌 **Fortalecimiento de Competencias y Capacitación Continua**

Como parte de nuestra estrategia de fortalecimiento de las capacidades directivas, durante el año 2025 se desarrollaron jornadas de capacitación integradas en las sesiones ordinarias de Junta Directiva y Control Social. Estos espacios de formación se centraron en ejes estratégicos para la toma de decisiones, tales como:

- Análisis Financiero y Coyuntura Económica: Fortalecimiento en la interpretación de indicadores financieros, liquidez y solvencia.
- Gestión Integral de Riesgos: Capacitación específica en los sistemas de administración de riesgos, enfocada en la mitigación de brechas y la actualización normativa exigida para el primer nivel de supervisión.
- Procedimientos y Normativa Interna: Revisión técnica de procesos operativos y actualización de reglamentos internos para garantizar que las actuaciones administrativas se ajusten a los estándares de eficiencia y legalidad.

📌 **Cumplimiento Legal, Tributario y Laboral**

La Mutual reafirma su compromiso con la legalidad mediante el cumplimiento estricto y oportuno de las obligaciones ante los entes de vigilancia y control. La gestión tributaria y laboral se realizó en total concordancia con las disposiciones legales, reflejando nuestra responsabilidad social y el respeto absoluto por los derechos de los trabajadores, minimizando cualquier riesgo de contingencia legal.

📌 **Órganos de Control**

La Junta de Control Social y la Revisoría Fiscal ejercieron sus funciones con autonomía, asegurando que los actos de la administración se ajustaran a la ley y a los estatutos. Sus informes oportunos permitieron una supervisión preventiva y correctiva, esencial para la salud institucional.

📌 **Declaración de Aprobación**

El presente informe de gestión del año 2025 recoge integralmente los lineamientos normativos y refleja la transparencia de nuestra gestión. Fue sometido a revisión y aprobado en la reunión de Junta Directiva del día 23 de febrero de 2026, según consta en el Acta No. 188.



Durante la vigencia 2025, la Asociación Mutual El Socorro presentó los siguientes resultados financieros derivados de su gestión institucional:

COMPORTAMIENTO DE LOS ACTIVOS

Tras el crecimiento del 9% reportado en 2024, el activo total al cierre de 2025 experimentó una contracción del 3,24%, lo que representa una disminución de \$123.746.515 respecto al ejercicio anterior, situándose en un saldo final de \$3.699.219.872.

Este comportamiento obedece principalmente a la reducción en los rubros de cartera de créditos, cuentas por cobrar, propiedad, planta y equipo e inventarios. En consecuencia, se expone un análisis detallado de la composición del activo, con el propósito de evidenciar los factores que incidieron en dichas variaciones y evaluar su impacto en la estructura de liquidez de la Mutual.

VARIACIÓN AÑO A AÑO POR CUENTA

(Cifras en pesos colombianos)



CUENTA	SALDO		VARIACIÓN 2025 VS 2024	
	Año 2025	Año 2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 2.012.581.624	\$ 1.794.446.419	\$ 218.135.205	12,16%
Inventarios	\$ 1.102.374	\$ 3.301.651	-\$ 2.199.277	-66,61%
Cartera de Crédito	\$ 1.368.005.926	\$ 1.656.962.109	-\$ 288.956.183	-17,44%
Cuentas por Cobrar	\$ 27.369.700	\$ 50.758.992	-\$ 23.389.292	-46,08%
Propiedad, Planta y Equipo	\$ 290.160.248	\$ 317.497.217	-\$ 27.336.969	-8,61%
TOTALES	\$ 3.699.219.872	\$ 3.822.966.388	-\$ 123.746.516	-3,24%



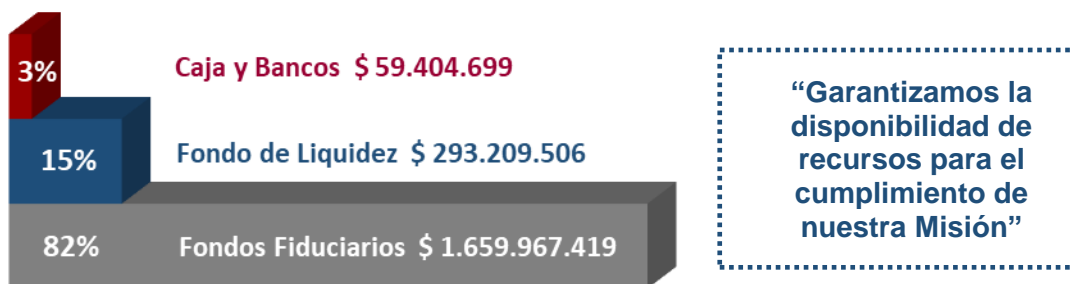
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al cierre del ejercicio 2025, el rubro de Efectivo y Equivalentes alcanzó un saldo de \$2.012.581.624, evidenciando un incremento del 12,15% en comparación con los \$1.794.446.419 reportados al finalizar el periodo anterior.

Este comportamiento financiero derivó en un excedente de liquidez, originado principalmente por la combinación de los siguientes factores:

- 📈 **Gestión de Colocación:** Se presentó un desfase en el cumplimiento de las metas proyectadas de colocación de crédito, influenciado por un entorno económico que generó una conducta de consumo conservadora. Ante este escenario, la Mutual optó por una gestión de colocación técnica, selectiva y a corto plazo, para salvaguardar los recursos y fortalecer la posición de liquidez institucional.
- 📈 **Dinámica de Cartera:** Se registró una gestión proactiva en la recuperación de la cartera vigente, logrando una rotación favorable que permitió un flujo constante de recursos hacia la Mutual, fortaleciendo el ciclo de liquidez.
- 📈 **Flujo de Recaudos:** Se mantuvo un comportamiento positivo y constante en los ingresos provenientes de los servicios exequiales.

Al 31 de diciembre de 2025, el Efectivo y sus equivalentes estaba conformado por las siguientes cuentas:



Caja y Bancos

Para garantizar su operatividad normal, la Mutual requiere un activo circulante permanente promedio de \$220.000.000. Estos recursos permiten cubrir la transaccionalidad derivada del portafolio de ahorro, crédito y previsión exequial.

Fondos Fiduciarios

Recursos constituidos "a la vista" en Bancolombia, orientados a mitigar la liquidez ociosa y fortalecer el activo productivo. Al cierre de diciembre, estas inversiones reportaron una tasa de interés promedio año corrido del 7,385% ea, logrando cubrir el 90,42% del gasto financiero generado por los recursos de captación.

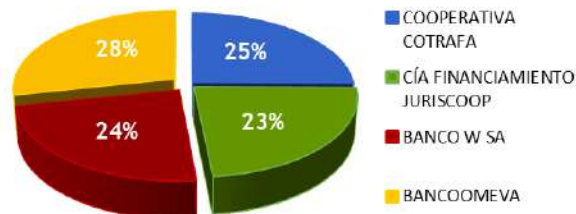
Fondo de Liquidez

En cumplimiento de la normativa de la Supersolidaria, la Mutual debe mantener una reserva técnica equivalente al menos al 10% del saldo de los depósitos de los asociados.

Cumplimiento Normativo:

La Asociación Mutual El Socorro finaliza el año 2025 con un saldo en el Fondo de Liquidez de \$293.209.506, lo que representa un 22,69% sobre el total de depósitos e intereses que alcanzaron los \$1.292.382.431. Esta cifra supera ampliamente el requerimiento legal, garantizando la protección de los ahorros y la confianza de nuestros asociados.

COMPOSICIÓN FONDO DE LIQUIDEZ



Entidad	Valor
Coop Cotrafa	\$ 73.737.822
Juriscoop	\$ 68.270.553
Banco W	\$ 68.373.448
Bancoomeva	\$ 82.827.683



CARTERA DE CRÉDITOS

Al cierre del ejercicio 2025, la cartera de créditos representó el 37% del activo total, disminuyendo su participación respecto al año 2024. Más que una cifra, este porcentaje refleja una gestión técnica y responsable de los recursos, tal como se evidencia en el siguiente comportamiento comparativo:

El saldo neto de la cartera finalizó en \$1.368.005.926, lo que representa un decrecimiento absoluto de \$288.956.183 en comparación con los \$1.656.962.109 reportados al cierre de 2024.

CTA CONTABLE	SALDO		VARIACIÓN 2025 & 2024	
	AÑO 2025	AÑO 2024	Absoluta	Relativa
Cartera de Crédito Corto Plazo	1.271.143.384	780.603.530	490.539.855	62,84%
Cartera de Crédito Largo Plazo	117.020.028	881.344.719	- 764.324.691	-86,72%
Subtotal Cartera Bruta	1.388.163.412	1.661.948.249	- 273.784.837	-16,47%
Intereses de Crédito (causados)	15.859.896	21.712.845	- 5.852.949	-26,96%
Deterioro de Cartera	- 36.017.382	- 26.698.985	- 9.318.397	34,90%
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO	1.368.005.926	1.656.962.109	- 288.956.183	-17,44%

Esta variación relativa del -17,44% se fundamenta en los siguientes pilares de gestión:

1 Optimización de la Ventana Financiera

Priorizamos la rotación de la cartera de corto plazo para fortalecer la liquidez institucional y alinear los activos con la exigibilidad de los depósitos, considerando que la principal fuente de fondeo son los ahorros de los asociados, clasificados mayoritariamente en el pasivo corriente.



Esta decisión técnica garantiza un calce de plazos eficiente, asegurando que los recursos retornen con mayor agilidad a la Mutual. Así, no solo salvaguardamos la recuperación de la cartera, sino que mantenemos fondos disponibles para dinamizar futuras colocaciones de crédito y devoluciones cíclicas de ahorros.

Los recursos provenientes de la eficiente rotación de la cartera no permanecieron ociosos; por el contrario, fueron direccionados hacia Inversiones Fiduciarias de alta seguridad y disponibilidad inmediata. Esta maniobra permitió optimizar el activo productivo, consolidando una estructura financiera sólida y líquida, preparada para afrontar con solvencia los retos del próximo ejercicio.

2 Colocación y Rotación de Cartera

Ante un entorno macroeconómico de tasas fluctuantes e incertidumbre económica, la Mutual optó por un crecimiento prudente. Nos enfocamos en perfiles de crédito con sólida capacidad de pago, para garantizar una cartera sana y minimizar el riesgo de deterioro. Esta gestión preventiva buscó la integridad de la cartera y mitigar el impacto en el estado de resultados derivado del modelo de pérdida esperada, anticipando y controlando el gasto por provisiones ante posibles picos de morosidad.

Resultados de Gestión:

Durante el año 2025, la dinámica de recuperación superó significativamente al volumen de colocación, reflejando un comportamiento saludable en los flujos de caja de la Mutual. Mientras que se desembolsaron \$537.832.209 (con un promedio de crédito personal de \$8.150.000 y una colocación mensual de \$44.819.351), la recuperación de capital ascendió a \$811.617.045.

En términos de eficiencia, la gestión de cartera arrojó un índice de rotación del 51,41% respecto al saldo promedio del periodo (\$1.525.055.830). Este indicador, tras considerar un ajuste por castigos de \$27.647.581, ratifica la efectividad en las labores de cobro y la depuración de la cartera. La tendencia observada, donde el recaudo neto alcanzó los \$783.969.464, guarda una relación coherente con el saldo final, validando nuestra política de saneamiento.

Análisis de la Desviación Presupuestal:

Respecto a la meta presupuestal de colocación establecida en \$950.000.000, se alcanzó una ejecución del 56,61%, con un desfase de \$412.000.000. Este resultado es producto de una rigurosidad extrema en el proceso de originación de crédito. Es imperativo resaltar que, durante el año 2025, se rechazaron solicitudes por un valor total de \$342.874.000, principalmente debido a perfiles de riesgo asociados a niveles elevados de endeudamiento, insuficiente capacidad de pago y reportes negativos en centrales de información financiera.

En este contexto, resulta financieramente más eficiente mantener los excedentes de liquidez en instrumentos de inversión fiduciaria (aun con una rentabilidad moderada) que exponer la Mutual a los costos operativos y financieros derivados del castigo de cartera y la exigencia de mayores niveles de provisiones. El otorgamiento de créditos sin el cumplimiento estricto de los requisitos de aprobación incrementaría inevitablemente el deterioro de la cartera vencida.

Comportamiento de la Cartera Morosa

El 2025 constituyó un año de retos significativos para la administración del riesgo crediticio. No obstante, la implementación de estrategias integrales (desde la cobranza preventiva hasta la gestión administrativa y coactiva) permitieron mantener el control sobre la exposición al riesgo. Este esfuerzo derivó en un indicador de Calidad de Cartera que, pese a un ligero incremento, refleja un comportamiento técnico controlado:

PERÍODO	CATEGORIA POR MOROSIDAD					SALDO TOTAL CARTERA	INDICE MOROSIDAD
	A 0-30 días	B 31-60 días	C 61-90 días	D 91-180 días	E >180 días		
DCBRE 2024	\$ 1.587.930.492	\$ 15.710.055	\$ 6.448.195	\$ 12.186.770	\$ 39.672.736	\$ 1.661.948.248	4,45%
DCBRE 2025	\$ 1.301.554.807	\$ 12.830.932	\$ 34.719.644	\$ 435.994	\$ 38.622.035	\$ 1.388.163.412	6,24%
CREC/DEC	\$ (286.375.685)	\$ (2.879.123)	\$ 28.271.449	\$ (11.750.776)	\$ (1.050.701)	\$ (273.784.836)	1,79%

Es importante precisar que este resultado incluye el impacto derivado de la recalificación de siete (7) obligaciones, por un valor de \$9.873.756, efectuadas en estricto cumplimiento de la Circular Básica Contable y Financiera. Asimismo, al analizar el comportamiento por categorías de riesgo, se evidencian resultados positivos en la contención de las categorías de mayor plazo (D y E), lo cual favoreció la estructura de activos con cartera más saneada y transparente.

En cuanto a la posición relativa, la Mutual mantiene indicadores competitivos frente al sector solidario. Al cierre de diciembre de 2025, el índice de morosidad institucional se situó en 6,24%, un nivel razonable frente al promedio sectorial de la Superintendencia de la Economía Solidaria (5,39%). Cabe resaltar que el incremento de 1,79 puntos porcentuales respecto a la vigencia anterior se mantiene significativamente por debajo del umbral de una desviación estándar del sector (+9,57%), confirmando que nuestra exposición crediticia se encuentra dentro de los parámetros de tolerancia definidos.

En conclusión, la variación observada no debe interpretarse como un deterioro de la cartera, sino como una depuración técnica necesaria que ratifica nuestra política de saneamiento institucional. La capacidad demostrada para gestionar estos niveles de riesgo (manteniéndose lejos del umbral crítico de desviación) valida la efectividad de los controles internos y una labor de recuperación que, aun en un entorno macroeconómico complejo, asegura la sostenibilidad y la calidad de los activos de nuestra Asociación.



CUENTAS POR COBRAR

Este rubro corresponde a la cartera generada por la prestación de servicios exequiales a terceros y aliados del sector funerario, aprovechando la infraestructura locativa y capacidad instalada de la Mutual.

A corte de diciembre de 2025, se reportó un saldo de \$29.249.837, cifra que representa una disminución significativa del 46,09% frente a los \$54.258.992 registrados al cierre de 2024. Esta reducción es resultado de la optimización en los tiempos de gestión de facturación, lo que permitió acortar los ciclos de recaudo y liberar capital de trabajo.

Asimismo, la cuenta de Deterioro de Cuentas por Cobrar experimentó un ajuste a la baja, toda vez que la gestión de cobro facilitó una reversión técnica de las provisiones, de acuerdo con nuestra política de medición de activos bajo estándares NIIF, reflejando así un estado financiero del activo más preciso y real.



INVENTARIOS

La gestión de inventarios durante la vigencia 2025 registró un saldo de \$1.102.374, lo que representa una disminución del 66,61% respecto a los \$3.301.651 reportados al cierre de 2024. Esta variación responde a un ajuste en la metodología de registro contable, ya que estos insumos se utilizan exclusivamente para prestar los servicios exequiales y no para la venta, por tanto, se registraron directamente como un gasto operativo en el momento de su compra.

Esta decisión se fundamenta en los principios de practicidad y materialidad, facilitando la realidad en la ejecución presupuestal. Además, optimizamos los niveles de existencias y evitamos la inmovilización de capital. De esta forma, la reducción en el saldo de inventarios no refleja una disminución en nuestra capacidad operativa, sino una depuración que permite reportar con mayor precisión el gasto real asociado a nuestros servicios durante el ejercicio.



PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Comprende los activos tangibles que la Mutual utiliza de forma permanente para el desarrollo de sus actividades operativas, administrativas y la prestación de servicios exequiales (Bienes muebles e inmuebles)



Esta cuenta registró una variación del -8,61% respecto al año anterior, al pasar de \$317.497.217 en 2024 a un saldo final de \$290.160.247 al cierre de 2025. Esta variación absoluta de -\$27.336.969 responde fundamentalmente al gasto por depreciación y agotamiento del período, el cual ascendió a \$47.975.568.

Es importante resaltar que el cálculo de estas depreciaciones se realizó en estricto cumplimiento de nuestras políticas contables bajo estándares NIIF, las cuales asignan vidas útiles basadas en el uso económico real de los activos. En este ejercicio, el impacto más significativo en el gasto por depreciación se generó del vehículo institucional. Esta disminución en el saldo neto no implica una pérdida de capacidad, sino el proceso natural de consumo de nuestros bienes, debidamente reconocidos en nuestros estados financieros.

COMPORTAMIENTO DE LOS PASIVOS

Para la Mutual, los pasivos representan el conjunto de obligaciones contractuales con nuestros asociados, empleados y terceros.

Es fundamental resaltar que los depósitos de ahorro constituyen nuestra principal fuente de fondeo, lo cual nos permite mantener la autonomía financiera al no requerir apalancamiento externo. Esta estructura ratifica la confianza depositada por los asociados para la administración responsable de sus recursos.

De manera complementaria, el crecimiento en los fondos sociales refleja el fortalecimiento institucional necesario para garantizar la sostenibilidad y la calidad en la prestación de los beneficios y servicios otorgados a nuestros asociados.

A continuación, se detalla el comportamiento de las principales cuentas que conforman el pasivo institucional:

VARIACIÓN AÑO A AÑO POR CUENTA

(Cifras en pesos colombianos)

■ Año 2025 ■ Año 2024



CUENTA	SALDO		VARIACIÓN 2025 VS 2024	
	Año 2025	Año 2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Depósitos de Ahorros	\$ 1.292.382.431	\$ 1.362.860.387	-\$ 70.477.955	-5,17%
Fondos Sociales	\$ 1.015.060.162	\$ 955.181.208	\$ 59.878.954	6,27%
Cuentas por Pagar	\$ 281.071.151	\$ 439.260.807	-\$ 158.189.657	-36,01%
Otros Pasivos	\$ 49.669.043	\$ 20.790.375	\$ 28.878.668	138,90%
TOTALES	\$ 2.638.182.787	\$ 2.778.092.777	-\$ 139.909.990	-5,04%



DEPÓSITOS DE AHORRO

Al cierre del ejercicio 2025, el saldo consolidado de los depósitos de los asociados se situó en \$1.292.382.431, representando una variación negativa del -5,17% respecto al cierre de 2024. Este comportamiento estuvo marcado por una disminución en la línea de CDAT, la cual presentó una contracción del -12,59% (\$88.978.126), compensada parcialmente por un crecimiento del 2,82% (\$18.500.171) en la línea de ahorro Contractual:

LÍNEA	AHORRO DE ASOCIADOS		VARIACIÓN 2025 VS 2024	
	Año 2025	Año 2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Contractual	\$ 674.578.420	\$ 656.078.249	\$ 18.500.171	2,82%
CDAT	\$ 617.804.011	\$ 706.782.137	-\$ 88.978.126	-12,59%
TOTALES	\$ 1.292.382.431	\$ 1.362.860.386	-\$ 70.477.955	-5,17%

Ante la identificación de una alta concentración de ahorros en la línea CDAT, representada en un grupo reducido de asociados, la Mutual implementó las siguientes medidas estratégicas para mitigar la exposición al riesgo de liquidez:

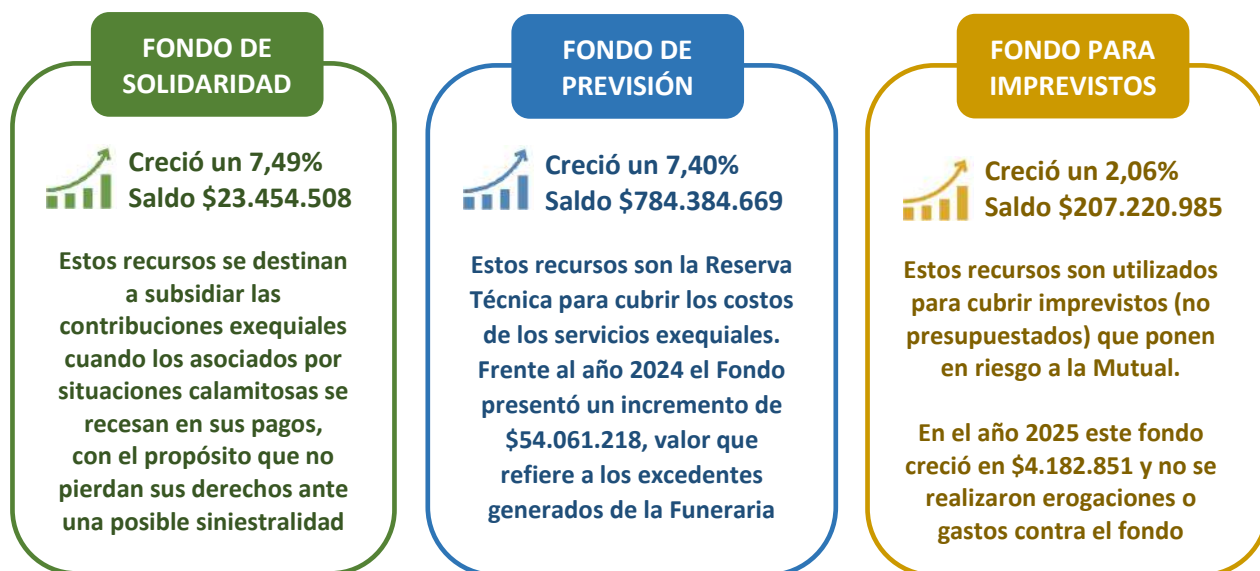
- 1 Diversificación de la Base de Depósitos:** Se orientaron campañas comerciales hacia la base social con depósitos de menor cuantía, buscando atomizar la estructura de los ahorros y reducir la dependencia financiera respecto a los mayores depositantes.
- 2 Optimización del Costo de Fondeo y Límites Prudenciales:** Se implementó una política de tasas ajustadas para el producto CDAT, estableciendo límites prudenciales para captaciones individuales superiores a los \$50.000.000, alineando así la rentabilidad ofrecida con el perfil de riesgo institucional.

Con estas acciones, la administración fortaleció la estructura financiera de la Mutual, garantizando una base de depósitos más atomizada, estable y alineada con los objetivos de liquidez y solvencia institucional.



FONDOS SOCIALES

Los Fondos Sociales cerraron el año 2025 con un saldo consolidado de \$1.015.060.162, lo que representa un crecimiento del 6,27% respecto al cierre de 2024, cuando el saldo fue de \$955.181.208. A corte de diciembre de 2025 los saldos de los fondos sociales quedaron distribuidos así:



📈 Análisis del Fondo de Previsión

Al comparar el desempeño de nuestras reservas, el Fondo de Previsión registró un crecimiento más moderado durante el año 2025 en relación con el incremento del 23% observado en 2024 (periodo en el cual el fondo acumuló un valor de \$136.843.287).

Esta variación es atribuible a la dinámica de nuestra base social y a una mayor frecuencia de siniestralidad, factores directamente vinculados al ciclo vital de nuestros asociados y a las actuales condiciones del sistema de salud pública. Este escenario derivó en una mayor demanda de servicios exequiales, los cuales fueron atendidos con éxito por nuestra área de Funeraria.

A pesar de este incremento en la erogación de recursos, la solidez del fondo garantizó la prestación ininterrumpida y oportuna de los servicios, reafirmando que nuestro objetivo principal no es solo la acumulación de excedentes, sino la capacidad de respuesta ante las necesidades de nuestros asociados en los momentos de mayor vulnerabilidad.



CUENTAS POR PAGAR Y OTROS PASIVOS

Termina el año 2025 con un saldo en Cuentas por Pagar y Otros Pasivos por valor de \$330.740.194 lo cual representa una disminución del 28% respecto al año anterior. Este decrecimiento constituye un indicador favorable de nuestra gestión financiera, derivado principalmente por la cancelación de obligaciones bancarias gracias a nuestra alta liquidez institucional.

Es fundamental precisar que, dentro del saldo consolidado de estas cuentas, existen partidas que no corresponden a deudas institucionales, sino recursos con destinación específica administrados por la Mutual:

- 📌 **Seguro de Vida Deudores (\$155.753.701):** Son recursos recaudados para la cobertura de riesgos crediticios, garantizando la cancelación del saldo insoluto de la deuda ante el fallecimiento del titular.
- 📌 **Consignaciones pendientes de aplicación (\$49.669.043):** Corresponde a consignaciones bancarias en proceso de identificación y contabilización, las cuales representan ingresos por concepto de programas exequiales o abonos a cartera que, por oportunidad contable, se reflejan como pasivo a la fecha de corte.

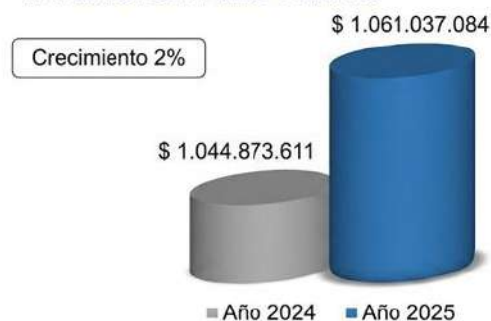
El saldo remanente corresponde a pasivos corrientes operativos, tales como cuentas por pagar a proveedores, provisiones laborales e impuestos generados, gestionados bajo criterios de estricto cumplimiento y eficiencia administrativa.

COMPORTAMIENTO DEL PATRIMONIO

Al cierre de diciembre de 2025, el patrimonio de la Asociación Mutual El Socorro se situó en \$1.061.037.084. Esta cifra representa un incremento neto de \$16.163.473 respecto al ejercicio anterior, que finalizó con un saldo de \$1.044.873.611.

Durante el presente periodo, la Mutual registró excedentes por \$30.385.623, los cuales fortalecieron la base patrimonial.

VARIACIÓN AÑO A AÑO



En cuanto a la estructura financiera, la Mutual alcanzó un indicador del 29% de activos financiados con recursos propios, superando el 27% reportado al cierre de 2024. Este avance ratifica nuestra solvencia, reafirma el compromiso con la estabilidad institucional y garantiza que los recursos de la Mutual continúen al servicio de nuestros asociados.

ESTADO DE RESULTADOS

El Estado de Resultados del año 2025 refleja la gestión operativa y financiera de la Asociación Mutual El Socorro durante el periodo, evidenciando nuestra capacidad para generar valor y responder a las necesidades de los asociados. Este informe sintetiza la evolución de nuestros ingresos, así como la eficiencia en la ejecución de los costos y gastos asociados a nuestra operación.

A continuación, se detalla la composición de nuestros resultados financieros, reafirmando nuestro compromiso de transparencia en la administración de los recursos.




COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

El total de Ingresos de la Mutual durante el año 2025 alcanzó el valor de \$1.796.299.058, equivalente a un crecimiento del 6,27% respecto al año anterior. Nuestros ingresos reflejan una diversificación operativa y financiera así:

PARTICIPACIÓN DE LOS INGRESOS		
INGRESOS POR PORTAFOLIO	Ingresos Acumulados Dcbre 2025	% Participación
PORTAFOLIO EXEQUIAL		
Venta de productos Funerarios	\$ 142.930.361	7,96%
Prestación de Servicios Exequiales	\$ 492.987.441	27,44%
Contribuciones Exequiales	\$ 654.184.268	36,42%
TOTAL INGRESOS PORTAFOLIO EXEQUIAL	\$ 1.290.102.070	71,82%
SERVICIOS FINANCIEROS		
Intereses de crédito	\$ 260.067.463	14,48%
Recuperación de Deterioros	\$ 26.965.943	1,50%
Intereses fondo de liquidez	\$ 134.040.202	7,46%
TOTAL INGRESOS PORTAFOLIO FINANCIERO	\$ 421.073.608	23,44%
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		
Arrendamientos de bienes inmuebles	\$ 84.943.063	4,73%
Aprovechamientos y utilidades	\$ 180.316	0,01%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 85.123.379	4,74%
TOTAL INGRESOS OPERACIONES	\$ 1.796.299.058	100,00%

- 📈 **Portafolio Exequial (71,82%):** Con un total de \$1.290.102.070, este rubro constituye la principal fuente de ingresos de la Mutual. Este resultado es producto de la comercialización de servicios funerarios a terceros, la gestión de convenios empresariales y la atención directa a los asociados y sus familias, reafirmando el compromiso y respaldo institucional.
- 📈 **Portafolio Financiero (23,44%):** Con ingresos de \$421.073.608, esta línea de negocio sostiene nuestra actividad de intermediación en los servicios de ahorro y crédito.

Es importante destacar que durante el año 2025, la Mutual mantuvo una estrategia de tasa de colocación altamente competitiva, logrando un indicador de rentabilidad del 18,54% e.a., lo que equivale a una tasa de interés promedio mensual del 1,43%.

 **Ingresos No Operacionales (4,74%):** Con un saldo de \$85.123.379, estos ingresos provienen principalmente de los cánones de arrendamiento de los bienes inmuebles que forman parte de la Propiedad, Planta y Equipo de la Mutual, diversificando así las fuentes de generación de recursos y garantizando un uso productivo de los activos fijos.


En conclusión, el desempeño de los ingresos durante el 2025 validó la efectividad de la diversificación de los portafolios. La combinación del servicio exequial, de la actividad financiera y de la gestión eficiente de los ingresos no operacionales, aseguró el equilibrio financiero necesario para mantener la operatividad institucional y garantizar el cumplimiento de los beneficios ofrecidos a nuestros asociados.



COMPORTAMIENTO DE LOS COSTOS Y GASTOS

La gestión operativa del ejercicio 2025 se enfocó en garantizar la sostenibilidad institucional y la calidad en la prestación de servicios, manteniendo una estricta disciplina en la ejecución presupuestal. El total de costos y gastos ascendió a \$1.765.913.434, cuya estructura y principales variaciones se detallan a continuación:

PARTICIPACIÓN DE LOS COSTOS Y GASTOS		
DETALLE DE LAS CUENTAS	Saldos Acumulados Dcbre 2025	% Participación
CUENTAS DEL GASTO		
Beneficios a Empleados	\$ 831.285.944	47,07%
Gastos Generales	\$ 540.001.739	30,58%
Deterioros de Cartera	\$ 75.151.084	4,26%
Depreciaciones	\$ 41.466.548	2,35%
Gastos no Operacionales	\$ 74.546.220	4,22%
TOTAL GASTOS	\$ 1.562.451.536	88,48%
CUENTAS DEL COSTO		
Intereses de los Depósitos	\$ 141.493.521	8,01%
Insumos de Funeraria	\$ 61.968.377	3,51%
TOTAL COSTOS	\$ 203.461.898	11,52%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$ 1.765.913.434	100,00%

 **Beneficios a Empleados (47,07%):** Con un saldo de \$831.285.944, constituye la partida de mayor peso en nuestra estructura. Este rubro refleja el estricto cumplimiento de la normatividad laboral y el compromiso de la Mutual con el bienestar de su talento humano, garantizando la estabilidad operativa necesaria para la atención de los asociados.

- 📌 **Gastos Generales (30,58%):** Ascendieron a \$540.001.739 y su ejecución se mantuvo alineada con el presupuesto aprobado, demostrando una administración responsable de los recursos destinados a la operación diaria y el sostenimiento de la infraestructura.
- 📌 **Deterioro de Cartera (4,26%):** Se registró un incremento del 111,17% con respecto al año anterior que arrojó un saldo de \$35.588.201. Dicho comportamiento es el resultado de la adopción del modelo de "Pérdida Esperada", requerido por el cambio de nivel de supervisión de la Mutual. Estas provisiones garantizan una mayor prudencia y transparencia en la valoración de nuestra cartera.
- 📌 **Depreciaciones (2,35%):** Esta cuenta cerró el ejercicio con un saldo de \$41.466.548. El crecimiento del 32,68% responde a la inversión en actualización tecnológica y al desgaste sistemático del vehículo institucional. Estos registros contables se encuentran plenamente alineados con las políticas NIIF de la Mutual.
- 📌 **Gastos no Operacionales (4,22%):** Con un incremento moderado del 4,35%, este rubro refleja los costos asociados a la transaccionalidad bancaria, incluyendo el Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y comisiones por uso de canales digitales, elementos inherentes a la gestión eficiente de nuestro flujo de caja.
- 📌 **Intereses sobre Depósitos (8,01%):** El costo financiero por concepto de captación ascendió a \$141.493.521, con una variación anual del 9,90%. Durante el 2025, la tasa de interés promedio reconocida en las diferentes líneas de depósitos fue del 11,52% e.a. (0,91% mensual), reafirmando nuestro compromiso de fomentar el ahorro a los asociados en condiciones competitivas.
- 📌 **Insumos de Funeraria (3,51%):** Ascendieron a \$61.968.377, valor destinado a la compra de los insumos necesarios para la atención exequial. Esta inversión fue fundamental para garantizar estándares de calidad en la prestación del servicio funerario a nuestros asociados y sus familias durante la vigencia 2025.

En resumen, La estructura operativa del 2025 demuestra una gestión orientada a la eficiencia y al cumplimiento normativo. Si bien factores como la implementación del modelo de deterioro implicaron ajustes contables que afectaron el Estado de Resultados, el control de los costos y gastos permitió garantizar la sostenibilidad institucional, priorizando siempre el beneficio económico hacia nuestros asociados.

“La Asociación Mutual El Socorro cierra el año 2025 con una estructura financiera sólida, en la cual la gestión eficiente de los activos y el control del riesgo garantizaron la sostenibilidad patrimonial. Estos resultados sentaron la base de estabilidad necesaria para afrontar los desafíos futuros, reafirmando nuestro compromiso de confianza y respaldo hacia toda la base social”.

PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

La distribución del excedente está sujeta a las disposiciones estatutarias de la Asociación Mutual El Socorro, las cuales fueron estipuladas acorde a la legislación mutualista (Ley 2143 de 2021).

El artículo 38° del Estatuto Social de la Mutual define la siguiente distribución de los excedentes:

“ARTÍCULO 38° DISTRIBUCION DE EXCEDENTES. Si el resultado del ejercicio económico es positivo, los excedentes se aplicarán de la siguiente forma:

- *En primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores o a restituir la reserva de protección del fondo social mutual al nivel que tenía antes de su utilización de ser el caso.*
- *50% Fondo Social Mutual.*
- *10% Reserva de Protección al Fondo Social Mutual.*
- *10% Fondo Social de Educación Mutual.*
- *5% Fondo de Solidaridad.*
- *5% Fondo para Imprevistos.*
- *20% A disposición de Asamblea General para crear nuevas reservas o fondos, o para incrementar los ya existentes, o para el pago del impuesto de Renta y Complementarios.*

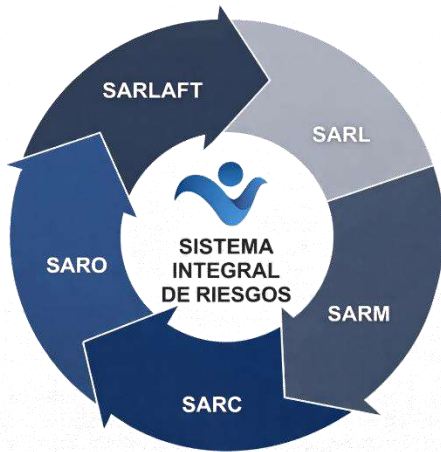
Por lo anterior, nos permitimos proponer a la honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados del presente año, distribuir los excedentes del año 2025 por valor de \$30.385.623,75 de la siguiente manera:

🌊 50% Fondo Social Mutual	\$ 15.192.812,75
🌊 10% Reserva de Protección al Fondo Social Mutual	\$ 3.038.562,00
🌊 10% Fondo Social de Educación Mutual	\$ 3.038.562,00
🌊 5% Fondo de Solidaridad	\$ 1.519.281,00
🌊 5% Fondo para Imprevistos	\$ 1.519.281,00

El 20% restante por valor de \$6.077.125, se destinará al pago del impuesto de Renta y Complementarios, para dar cumplimiento al artículo 142 de la Ley 1819 del 2016, que modificó el artículo 19-4 del Estatuto Tributario y el Decreto Reglamentario 2880 de 2004

IMPUESTO SOBRE LA RENTA
Y COMPLEMENTARIOS
PERSONAS JURÍDICAS

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA



SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (SIAR)

La Asociación Mutual El Socorro gestionó sus riesgos bajo un enfoque preventivo y estructural, cumpliendo estrictamente con las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

A continuación, se detallan los resultados de la gestión, control y monitoreo de cada sistema durante el ejercicio 2025:



SISTEMA DE ADMÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

Durante el 2025, la gestión se centró en garantizar la disponibilidad inmediata de recursos y la optimización del flujo de caja:

- ✔ **Monitoreo Estratégico:** Se realizaron reuniones mensuales del Comité de Riesgo de Liquidez, evaluando la estructura de los estados financieros, las necesidades de fondeo a corto plazo y la solidez de las políticas de inversión.
- ✔ **Autosuficiencia Financiera:** El análisis mensual de rotación de cartera y ahorros permitió cubrir la totalidad de la transaccionalidad con recursos propios, manteniendo a la Mutual libre de endeudamiento financiero externo.
- ✔ **Cumplimiento Normativo (GAP):** Mensualmente se evaluó la exposición al riesgo mediante la metodología de Brechas de Liquidez (GAP), obteniendo resultados positivos en todas las bandas de tiempo. Esto confirma un calce técnico óptimo entre la maduración de los activos y la exigibilidad de los pasivos, garantizando la solvencia permanente de la Mutual.
- ✔ **Fortaleza del Fondo de Liquidez:** Cerramos el año con un saldo en el Fondo de Liquidez de \$293.209.506, equivalente a un indicador del 22,69%, cifra que duplica el 10% exigido por la Supersolidaria.
- ✔ **Diversificación y Seguridad:** Los recursos del Fondo de Liquidez se invirtieron en entidades con sólidas calificaciones crediticias y alta liquidez. Esta estrategia permitió mitigar eficazmente el riesgo de mercado y de concentración, priorizando en todo momento la preservación del capital y la seguridad sobre posiciones especulativas.
- ✔ **Monitoreo de Tasas:** Se realizaron análisis comparativos constantes entre las tasas activas y pasivas de la Mutual frente al mercado financiero, asegurando la competitividad del portafolio y la sostenibilidad del margen de intermediación.

- ✧ **Planeación Prospectiva:** Con base en la liquidez institucional, se proyectó el presupuesto de ingresos, costos, gastos y la estructura del Balance para el ejercicio 2026, garantizando la viabilidad operativa a futuro.



SISTEMA DE ADMÓN DE RIESGO DE CRÉDITO (SARC)

El objetivo primordial fue la protección del patrimonio y los ahorros de los asociados mediante colocaciones sanas y una recuperación eficiente. Para ello, se destacan las siguientes acciones:

- ✧ **Gestión Tecnológica de Cartera:** A través del software especializado OPA, se realizó la clasificación y calificación automatizada de la cartera de créditos bajo la metodología de Pérdida Esperada y las reglas de arrastre. Este proceso mensual garantizó que los deterioros se aplicaran con precisión técnica, cumpliendo estrictamente con los lineamientos de la Supersolidaria.
- ✧ **Gobernanza y Vigilancia del Crédito:** Durante el 2025, el Comité de Crédito se reunió ordinariamente para evaluar la viabilidad de las solicitudes de préstamos. En este ejercicio, se mantuvo una postura conservadora y responsable que derivó en la negativa de créditos por valor de \$342.874.000, debido a factores de sobreendeudamiento, baja capacidad de pago o insuficiencia en las garantías ofrecidas, priorizando siempre la protección de los recursos institucionales.
- ✧ **Cumplimiento de Habeas Data:** Se garantizó la aplicación estricta de la Ley 1266 de 2008, realizando de manera oportuna las notificaciones y consultas ante la Central de Riesgo Datacrédito, asegurando el respeto al derecho fundamental de los asociados sobre su información financiera.
- ✧ **Gestión Integral de Cobro:** Se ejecutaron las etapas de cobranza preventiva, coactiva y administrativa de forma rigurosa. Es de resaltar que durante el ejercicio 2025 no se efectuaron reestructuraciones de crédito, lo que demuestra la calidad de la originación y la efectividad de los mecanismos de recuperación de cartera.
- ✧ **Mitigación mediante Avales:** Se dinamizó el uso de garantías a través del Fondo Mutuo de Coberturas SAS, logrando que el 35% del total de las colocaciones cuenten con este respaldo, sin que se presentaran reclamaciones por incumplimiento en el periodo.
- ✧ **Mitigación de Riesgo de Concentración:** Tras identificar que el 51% de la cartera se concentraba en solo 20 deudores, la Mutual ajustó las políticas de montos y plazos máximos. Esta medida no solo diversificó el riesgo crediticio y amplió la cobertura de asociados, sino que contribuyó al incremento de la liquidez institucional mediante una mayor rotación de recursos.

- ✔ **Depuración de Cartera:** Se procedió al castigo de tres (03) obligaciones de difícil recuperación por un valor de \$27.647.581, las cuales presentaban moras superiores a los 400 días. Al encontrarse provisionadas al 100%, esta acción se realizó sin afectar el estado de resultados del ejercicio, garantizando un balance real y saneado.
- ✔ **Fortalecimiento del Conocimiento Técnico:** Con el fin de anticipar el impacto de las nuevas disposiciones regulatorias, se participó activamente en las jornadas de capacitación de la Supersolidaria sobre el Modelo de Referencia, profundizando en las características y la implementación del método de pérdida esperada.
- ✔ **Proceso de Evaluación de Cartera:** Al cierre de diciembre de 2025, se llevó a cabo el proceso de recalificación anual obligatoria según la normativa vigente. Este ejercicio derivó en un ajuste técnico al alza de 0,30 puntos porcentuales en el indicador de mora, tras la recalificación de siete (07) deudores con obligaciones que sumaban \$9.873.756. Este ajuste permitió asegurar un aprovisionamiento adecuado frente al riesgo.



SISTEMA DE ADMÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO) →

Durante el año 2025, la Asociación Mutual El Socorro reafirmó su compromiso con la mejora operativa y la protección de sus recursos. Con este propósito, para fortalecer el sistema de administración de riesgo operativo y asegurar un modelo de gestión eficiente, la Mutual enfocó sus esfuerzos en dos pilares fundamentales:

- ✔ **Fortalecimiento Operativo y Tecnológico:** Se desarrollaron capacitaciones técnicas enfocadas en la identificación de puntos críticos en los procedimientos y la gestión eficiente de la tecnología. Estas jornadas permitieron analizar las matrices de riesgos actuales e implementar planes de mejora orientados a la optimización de los procesos institucionales. Además, se realizó inversión tecnológica con la adquisición de nuevos equipos de cómputo e impresoras, fortaleciendo la infraestructura base para la continuidad operativa.
- ✔ **Optimización de Procesos:** Atendiendo las observaciones de la Revisoría Fiscal sobre el saneamiento de las conciliaciones bancarias y los arqueos de caja, se reestructuró el flujo de información contable. Los nuevos procesos permitieron una gestión ágil de las partidas pendientes y la separación de las cajas de las agencias que dependían de la tesorería central; esto garantizó que la información financiera reflejara la realidad en las cuentas del disponible, mitigando eficazmente el riesgo de errores en los estados financieros.
- ✔ **Monitoreo y Seguimiento:** Como mecanismo de control permanente, el Comité de Riesgos efectuó un seguimiento mensual al Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Esta labor permitió ajustar de manera dinámica los controles existentes y priorizar la asignación de recursos hacia las áreas con mayor exposición a fallas procedimentales.



SISTEMA DE ADMÓN DE RIESGO LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

La Mutual reafirma su compromiso ético y legal en la prevención de actividades ilícitas. Durante el ejercicio 2025, se desarrollaron las siguientes actividades en el marco de la gestión SARLAFT:

📌 **Debida Diligencia:** Se realizaron 696 consultas en listas restrictivas y vinculantes (asociados con ahorro y crédito, empleados y proveedores), con el objetivo de prevenir el relacionamiento con terceros vinculados a actividades ilícitas o riesgos reputacionales. El monitoreo arrojó los siguientes hallazgos:

a) **Depuración de Alertas:** Tras un análisis técnico se descartaron las alertas por homonimia, eliminando falsos positivos y garantizando la precisión del sistema.

b) **Gestión de Coincidencias Reales:** Se identificaron 7 coincidencias exactas, objeto de verificación documental:

- PEP/PAI: Se validó la condición de Persona Expuesta Políticamente o Persona Altamente Influyente (PEP/PAI) en 3 asociados, 1 empleado y 1 proveedor, incorporándolos al sistema de monitoreo reforzado.
- Alertas Específicas: 2 proveedores con reportes de insolvencia fueron remitidos al Comité de Riesgos para evaluar la relación comercial y aplicar las medidas de control pertinentes.

📌 **Calidad de la Información:** Se alcanzó una actualización del 51% de la base de datos de asociados con servicios activos. Si bien se mejoró la información básica, la Mutual continúa fortaleciendo los procesos de captura de datos personales.

📌 **Transparencia ante la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF):** Se cumplió con el reporte oportuno de transacciones en efectivo superiores a \$5.000.000. Durante el año, el aplicativo SARLAFT emitió 49 alertas preventivas, gestionadas internamente sin detectar operaciones inusuales o sospechosas.

📌 **Cumplimiento Regulatorio:** La Mutual no recibió requerimientos formales ni visitas de inspección por parte de las autoridades competentes durante el 2025.

📌 **Capacitación y Formación:** Se ejecutó la capacitación anual sobre el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), sensibilizando al personal en el conocimiento del asociado y la debida vinculación. Adicionalmente, el Oficial de Cumplimiento fortaleció sus competencias mediante su participación en el Congreso Americano de Oficiales de Cumplimiento y la culminación de un diplomado en Ética y Gestión Sostenible, certificado por la Universidad de Antioquia con el apoyo del Instituto de las Naciones Unidas para la Formación y la Investigación (UNITAR).



SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SGSST)

Durante el año 2025, la Mutual reafirmó su compromiso con el bienestar integral y la seguridad de su talento humano, garantizando un entorno laboral preventivo y eficiente. La gestión se fundamentó en el cumplimiento normativo y el desarrollo de programas de bienestar que fortalecieron la productividad institucional.

- ✔ **Cumplimiento Normativo y Estándares de Seguridad:** En el marco de la Resolución 0312 de 2019, la Mutual alcanzó un nivel de cumplimiento del 95% en los estándares mínimos, resultado verificado por la ARL SURA y reportado ante el Ministerio del Trabajo. Este logro ratifica nuestro compromiso con la aplicación estricta de las garantías de ley y los protocolos de seguridad. Para asegurar la idoneidad técnica de este proceso, la Mutual cuenta con la asesoría externa de la firma Psicotec-in Gestión Humana Integral S.A.S., garantizando el respaldo legal y técnico ante los entes reguladores.
- ✔ **Eficiencia y Desarrollo Operativo:** Se ejecutaron programas de capacitación técnica orientados a la identificación de riesgos en los procesos y al uso eficiente de herramientas tecnológicas, optimizando tanto la seguridad como el desempeño del personal.
- ✔ **Bienestar Institucional:** Entendemos que la productividad nace del bienestar. Por ello, mantuvimos beneficios para los empleados, como seguros de vida subsidiados, programas de pausas activas, celebración de días clásicos, reconocimientos económicos (aguinaldo) y jornadas de descanso remuneradas en fechas especiales, fortaleciendo el clima organizacional: **“Colaboradores motivados garantizan la excelencia y el futuro de nuestra Mutual”**.
- ✔ **Gestión de Comités y Supervisión:** Los órganos internos de control (COPASST y Comité de Convivencia) realizaron un seguimiento continuo a las condiciones laborales, la seguridad del ambiente de trabajo, los planes de mantenimiento de propiedad, planta y equipo, y la entrega oportuna de elementos de protección personal (EPP).
- ✔ **Cumplimiento en las Agencias:** Las agencias de la Mutual cumplieron satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por las alcaldías, secretarías de salud, cuerpos de bomberos y autoridades del orden nacional, garantizando la operatividad legal en cada sede.

En conclusión, el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR) se ha convertido en el eje transversal de nuestra gestión. Durante el 2025, cumplimos con las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria y avanzamos en la estructuración de una cultura de prevención y control. Continuamos trabajando en la maduración de estos procesos, convencidos de que una administración rigurosa del riesgo es la base fundamental para el crecimiento sostenible de nuestra Mutual y para el fortalecimiento de la confianza depositada por nuestros asociados.

INFORME DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y REGULATORIO

Durante el año 2025, la Asociación Mutual El Socorro cumplió de manera estricta con las disposiciones establecidas por los entes de vigilancia y control. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes en materia regulatoria:

Información Financiera (NIIF)

Se presentaron los estados financieros de cierre bajo las Normas Internacionales de Información Financiera, dando cumplimiento a la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, garantizando transparencia en la revelación de la realidad económica de la Mutual.

Obligaciones Tributarias (DIAN)

Se atendieron satisfactoriamente todas las obligaciones fiscales ante la DIAN, incluyendo la declaración de renta, retención en la fuente, información exógena, nómina electrónica, facturación electrónica y documento soporte. Asimismo, se mantuvo la debida gestión del Régimen Tributario Especial (ESAL) y el oportuno reporte de beneficiarios finales.

Protección de Datos Personales (Habeas Data)

En estricto cumplimiento de las Leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012, se garantizó la reserva y confidencialidad en el tratamiento de los datos personales, financieros y comerciales de asociados, deudores, codeudores y terceros.

Registro Mercantil y RONEOL

Se realizó la actualización oportuna del Registro Mercantil ante la Cámara de Comercio para mantener la legalidad de la actividad económica. Asimismo, se renovó el código de reconocimiento en el Registro Único Nacional de Entidades Operadoras de Libranza (RONEOL) conforme al Decreto 1008 de 2020, asegurando la continuidad del servicio de descuento directo de nómina.

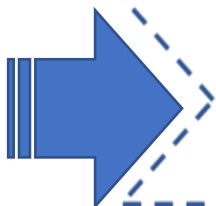
Propiedad Intelectual

En observancia de la Ley 603 de 2000, la Mutual garantizó el cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, certificando que todo el software instalado en los equipos de cómputo cuenta con el debido licenciamiento legal y original.



Industria y Comercio (ICA)

Se efectuaron oportunamente las declaraciones de ingresos por concepto de Impuesto de Industria y Comercio ante las administraciones municipales de Medellín (con el beneficio de exención vigente), Santuario, Copacabana y Girardota.

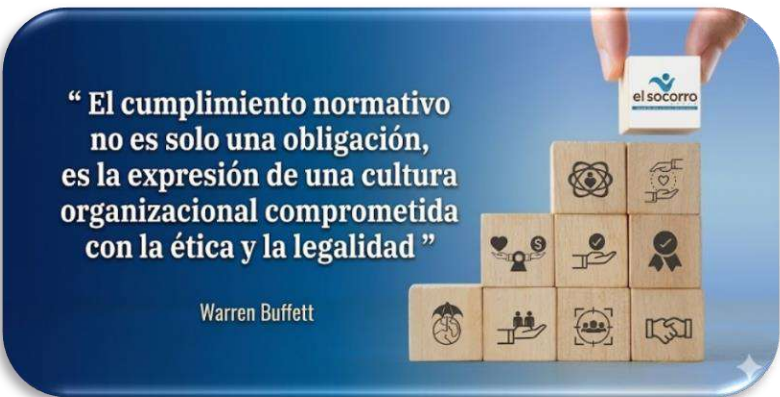


Aportes Parafiscales y Seguridad Social

Se dio cumplimiento integral al pago de cuotas de aprendizaje (SENA) según la Ley 789 de 2002, así como a la autoliquidación y pago puntual de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de nuestro personal.

La observancia rigurosa de estas disposiciones garantiza la seguridad jurídica y la solvencia operativa de la Mutual.

Este cumplimiento no solo fortalece la confianza de los asociados, sino que ratifica nuestra gestión como un referente de transparencia y responsabilidad ante los entes de control.



ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad al cierre del ejercicio contable 2025 y hasta la fecha de presentación de este informe, no se han identificado hechos significativos, internos o externos, que alteren la situación financiera o el patrimonio de la Asociación Mutual El Socorro.

Durante el periodo evaluado, la actividad económica se desarrolló bajo condiciones de normalidad, cumpliendo con los objetivos presupuestales previstos. De manera constante, la administración mantiene un monitoreo riguroso sobre los factores macroeconómicos, políticos y sociales del entorno, con el propósito de anticipar riesgos y mitigar cualquier impacto adverso en la estabilidad de la Mutual.

En este sentido, la Asociación ha demostrado una alta capacidad de respuesta ante las variables del entorno, asegurando la continuidad de la prestación de nuestros servicios y la protección de los recursos de nuestros asociados. Esta gestión proactiva ratifica nuestra solvencia operativa y el compromiso con una administración financiera prudente, orientada siempre a la sostenibilidad de la Mutual a largo plazo.



BALANCE SOCIAL AÑO 2025

El Balance Social de la Asociación Mutual El Socorro de la vigencia 2025 trascendió las cifras económicas y representó el cumplimiento de nuestra esencia como mutualidad.

En un año marcado por la evolución institucional, hemos reafirmado que nuestro crecimiento técnico no desplaza, sino que potencia, nuestra vocación de servicio. La gestión aquí expuesta evidencia el impacto real de nuestras acciones en el bienestar de los asociados, demostrando que la ayuda mutua es el principio rector que transforma nuestra capacidad operativa en beneficios tangibles para toda la base social.

GESTIÓN DEL VÍNCULO ASOCIATIVO

Como resultado de nuestra labor institucional durante el 2025, la Asociación Mutual El Socorro alcanzó una cifra de 6.020 asociados titulares. A través de este vínculo, garantizamos el acceso a servicios para 38.288 beneficiarios, para un total de 43.650 personas bajo nuestra red de protección mutual. La siguiente tabla presenta la segmentación de esta población por agencia:

AGENCIA	TOTAL ASOCIADOS 2025	TOTAL BENEFICIARIOS 2025
Medellín	2.657	20.427
Santuario	1.768	8.347
Girardota	1.176	6.964
Copacabana	419	2.550
TOTALES	6.020	38.288



La rotación de asociados durante el año 2025 fue de:
 ↑ 257 asociados nuevos ↓ 149 asociados retirados

La dinámica asociativa presentó un comportamiento positivo, cerrando el ejercicio con un crecimiento neto de 108 personas, derivado del ingreso de 257 nuevos asociados frente a 149 retiros. Este flujo refleja un crecimiento sostenido en un entorno competitivo; no obstante, la gestión de permanencia continúa siendo un factor de monitoreo prioritario.

En nuestro compromiso con la mejora continua, realizamos un análisis detallado de las causales de retiro del programa exequial, cuyos resultados se distribuyen de la siguiente manera:

👉 **Morosidad (71%):** Identificada como la causa principal, corresponde a periodos de mora en las contribuciones superiores a seis meses. Esta cifra representa el reto administrativo fundamental para el 2026, orientado a fortalecer la gestión de cartera y sensibilizar a nuestra base social sobre la importancia de la continuidad.

- ~ **Factores Externos y Laborales (15%):** Este rubro agrupa un 11% por desvinculación empresarial y un 4% derivado de transiciones internas, en las cuales el titular pasó a ser beneficiario.
- ~ **Por fallecimiento del Titular (10%):** Como se ha detallado en otros apartes de este informe, la coyuntura del sector salud en el territorio nacional ha incidido en un incremento de la siniestralidad.
- ~ **Causas Diversas (4%):** Incluye un 3% por decisión de cambio de prestador (funeraria) y un 1% por diversas causas no especificadas.

Este resultado no solo nos permite dimensionar el comportamiento de nuestra base social, sino que constituye un insumo estratégico para orientar las tácticas de fidelización del próximo periodo, enfocándonos en la cultura de pago y en el fortalecimiento del valor percibido de nuestra protección mutual para reducir los índices de deserción.

Adicionalmente, nuestra oferta incluye el **Plan de Repatriación y Expatriación**; en línea con nuestro compromiso de ofrecer soluciones integrales que trasciendan fronteras, mantenemos un convenio estratégico con la firma Funeral International Services and Assistance (FINSA). Este programa garantiza a nuestros asociados la asistencia técnica necesaria para el traslado de sus beneficiarios fallecidos con residencia en el exterior o que requieran ser repatriados a su país de origen, brindando respaldo en momentos de alta complejidad logística.

Al cierre de 2025, el Plan Repatriación y Expatriación alcanzó 117 afiliados, registrando un crecimiento del 72% frente a la vigencia anterior. Este incremento evidencia la confianza de los asociados en nuestra cobertura internacional y la relevancia de este respaldo dentro de nuestra propuesta de valor.

Complementario a nuestra labor con los asociados titulares, hemos consolidado el **Programa de Protección para Mascotas**, reconociendo su papel integral en el núcleo familiar. Durante la vigencia 2025, este plan alcanzó un total de 900 mascotas inscritas, lo que representó un crecimiento del 13% respecto al año anterior, consolidándose como un servicio de alto valor para nuestros asociados.

A continuación, se detalla la composición de esta cobertura por cada una de nuestras agencias:

AGENCIA	TOTAL MASCOTAS 2025
Medellín	623
Santuario	41
Girardota	120
Copacabana	116
TOTALES	900



En cuanto a la atención de servicios, durante el año 2025 la Mutual gestionó 88 asistencias por fallecimiento de mascotas inscritas en los diferentes planes. Esta cifra refleja una disminución frente a los 95 servicios prestados en 2024, lo cual, en un contexto de crecimiento de la base de afiliados, evidencia una estabilidad favorable en la siniestralidad de este programa.

INVERSIÓN Y RESPALDO DEL PROGRAMA EXEQUIAL

La Asociación Mutual El Socorro gestionó durante el 2025 un total de 334 servicios exequiales, brindando acompañamiento tanto a asociados titulares como a su grupo de beneficiarios. Esta cifra representa un incremento del 4% en la siniestralidad respecto a los servicios atendidos en 2024.

Para garantizar este respaldo fundamental en los momentos de mayor vulnerabilidad, la Mutual realizó una inversión social total de \$1.337.945.899, la cual se desglosa de la siguiente manera:

- 📌 **Atención operativa de servicios:** \$1.270.235.399 dedicados a la prestación directa y logística de los servicios funerarios.
- 📌 **Auxilios económicos:** \$67.710.500 entregados directamente en efectivo como apoyo complementario a las familias que, por diversas circunstancias, no hicieron uso de la infraestructura de servicios de la Mutual.

Bajo esta misma sensibilidad y entendiendo que nuestra labor trasciende el respaldo financiero, en el mes de noviembre de 2025 llevamos a cabo la **Misa por los Fieles Difuntos**.

Este espacio de encuentro y consuelo espiritual contó con la participación de 60 familias asociadas y una inversión de \$1.200.000, reafirmando que el acompañamiento de la Mutual es integral y permanente.



“Este despliegue de recursos no solo reafirma la solidez y sostenibilidad de nuestro programa exequial, sino que materializa el propósito superior de la Mutual: Garantizar un respaldo digno, humano y oportuno para cada uno de nuestros asociados y sus familias”.

ACTIVIDADES PARA LOS ASOCIADOS Y SUS FAMILIAS

Durante el año 2025, reafirmamos nuestro compromiso con los asociados y sus beneficiarios mediante programas diseñados para fortalecer los vínculos familiares, fomentar la recreación y premiar la fidelidad de quienes confían en nuestros servicios. A continuación, presentamos las principales acciones y eventos que marcaron nuestra gestión social:



Estímulos

Para fomentar y premiar la cultura del cumplimiento y la responsabilidad, realizamos los siguientes sorteos:

Puntualidad Exequiral

Entregamos obsequios a ocho (8) asociados destacados por el pago oportuno de sus cuotas mensuales.

Pronto Pago

Realizamos un sorteo especial entre los asociados que cancelaron su anualidad por anticipado, resultando ganadora una asociada de la Agencia Girardota.

Actualización de Datos

Otorgamos diez (10) bonos de \$100.000 como incentivo a quienes mantuvieron su información personal al día.



Recreación y Turismo

Para promover el sano esparcimiento y la integración de nuestra base social, realizamos los siguientes programas:

Actividad	Participantes
Paseo Ruta del Embalse	30 personas
Excursión Tolú - Coveñas	31 personas



Celebraciones y Fechas Especiales

Reafirmamos nuestro compromiso social a través de la celebración de fechas clásicas que marcan nuestro calendario institucional:



Celebración Institucional: “Día de la Familia”

Fomentamos el encuentro familiar en nuestras agencias de Medellín, Santuario, Girardota y Copacabana, conmemorando el Día de la Familia a través de actos litúrgicos, serenatas, regalos y mucho más! Contamos con la participación de 250 personas.

Día del Niño

En octubre, celebramos la alegría de los más pequeños. Sorteamos 4 morrales marca Tutto entre 400 niños y niñas inscritos.

Día de las Mascotas

Reconociendo que las mascotas son parte del núcleo familiar. En octubre celebramos su día otorgando 3 camas entre las mascotas vinculadas a los planes exequiales, promoviendo así su comodidad y cuidado.

Festividades Navideñas

Fortalecimos nuestras tradiciones con la celebración de la Novena de Aguinaldos. Además, entregamos un detalle institucional a nuestros asociados, representando una inversión social de \$5.000.000.

Bienestar del Talento Humano

Reconocemos a nuestros colaboradores como el pilar fundamental de nuestra misión. Por ello, desarrollamos espacios de integración y reconocimientos que exaltan su labor y fortalecen el clima organizacional.

“En resumen, la Asociación Mutual El Socorro destinó \$1.349.965.400 al desarrollo de su Balance Social, beneficiando a más de 6.890 personas entre asociados, familias y colaboradores. Estos recursos representan el compromiso institucional con el bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra base social”.

INFORME DE LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL

INFORME DE LA JUNTA DE CONTROL SOCIAL

ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS No. 21° DE 2025

Respetados Delegados

La Junta de Control Social, en ejercicio de las funciones asignadas por la normatividad vigente y el estatuto social, presenta a la Vigésima Primera (21°) Asamblea Ordinaria de Delegados el informe de gestión correspondiente al período 2025, en los siguientes términos:

1. Participación en Junta Directiva:

Se asistió a las sesiones de Junta Directiva para las cuales fuimos debidamente convocados, ejerciendo funciones de vigilancia y control. Se efectuó la revisión de las actas respectivas, evidenciando el cumplimiento de las funciones por parte de sus integrantes, conforme a los reglamentos internos y disposiciones estatutarias. Igualmente, se tuvo conocimiento de los informes presentados y se verificó el adecuado desempeño de la Revisoría Fiscal, la cual ha dado cumplimiento a sus obligaciones legales y estatutarias.

2. Seguimiento al Control Interno:

Se observó que los mecanismos de control implementados por la Mutual se encuentran orientados al cumplimiento de su objeto social. Desde nuestra competencia, se realizó seguimiento a dichos controles, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión institucional.

3. Revisión de Información Financiera y Administrativa:

Con base en la información presentada en las sesiones de Junta Directiva, se deja constancia de que los informes contables y administrativos revisados se ajustan a las disposiciones legales vigentes y a lo establecido en el Estatuto Social.

4. Verificación de habilidad de Delegados:

Para la celebración de la Asamblea General de Delegados No. 21°, se verificó la habilidad de los Delegados, determinándose un total de veinticuatro (24) delegados hábiles para participar, conforme a los requisitos estatutarios.

5. Atención de Quejas y Reclamos:

Durante el año 2025 no se presentaron quejas ni reclamos que requirieran la intervención de la Junta de Control Social. Las inquietudes manifestadas por los asociados fueron atendidas directamente por la administración, brindando soluciones oportunas y satisfactorias.

En conclusión, la Junta de Control Social considera que la gestión desarrollada por los órganos de administración y control se ha ejecutado conforme al marco legal, estatutario y reglamentario aplicable.

Finalmente, invitamos a los órganos de Dirección y a los integrantes de la Junta Directiva a continuar fortaleciendo los procesos institucionales, en procura del cumplimiento de los objetivos estratégicos y la mejora continua de los servicios ofrecidos a los asociados y a la comunidad en general.

Clara Maldonado
Clara Cecilia Maldonado Marín

Luis Eduardo Barbaran Hernández
Luis Eduardo Barbaran Hernández

Angela Gaviria

DICTAMEN REVISORÍA FISCAL

Dictamen 2025 Asociación Mutual El Socorro



Medellín, marzo 24 de 2026

INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DE 2025

Señores
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO**
NIT: 890.982.085-8

Respetados Señores:

En representación de AUDITORÍA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. por quien actúo como designada, para el cargo de Revisora Fiscal en la **ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO**, presento el siguiente informe de Auditoría y el Dictamen de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025.

Informe sobre la auditoría de los Estados Financieros Individuales.

Opinión favorable

He auditado los Estados Financieros Individuales adjuntos de la **ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO**, (en adelante la entidad) que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2025, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y el Estado de Flujos de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los Estados Financieros y un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el Decreto 2483 de 2018 por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1, y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, al cual pertenece la **ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO**, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente y de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Página 1 de 7

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990, que incorpora las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Colombia (NAGA), compiladas en el Anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de diciembre de 2018, que cumple y actualiza los Marcos Técnicos Normativos para Colombia, las Normas Internacionales de Auditoría "NIA" y Normas Internacionales de Trabajos para Atestiguar "ISAE" y demás normas vigentes en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe.

Soy independiente de la entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

Dichas normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Otros asuntos

Los estados financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia de la **ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO** al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones emití una opinión favorable, con fecha del 21 de marzo de 2025.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la **ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO** - es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la preparación de los estados financieros de las entidades del Grupo 2 y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la Administración considere necesarias. Esta responsabilidad incluye:

El diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante que el gerente consideró necesario en la preparación y presentación razonable de los estados

Página 2 de 7



financieros con el objeto que estén libres de errores de importancia relativa, de cualquier índole; ya sea de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas de acuerdo con la normatividad vigente; así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento. No evidenció situaciones que afecten la continuidad del negocio en marcha.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por el representante legal y la contadora que los preparó.

La Junta Directiva de la entidad es responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría a los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Las normas de auditoría de conformidad con las NIAS, requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material. Como parte de esta auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Además:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros adjuntos, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a



error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos, de modo que logran la presentación razonable.
- Conduí sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.
- Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Comunicué a los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría. Informé sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.
- La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los administradores, el sistema de control interno, la gestión integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información financiera.
- Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del criterio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias.
- Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.
- La ejecución del trabajo se llevó a cabo atendiendo las actividades previamente planificadas con el fin de que sean realizadas de manera eficaz y de tal manera que se permitiese obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera y resultados de la entidad.

Estas actividades se desarrollaron con la siguiente metodología:

- Un examen, sobre una base selectiva, de las evidencias que respaldan las cifras y las notas informativas a los estados financieros;
- Una evaluación de principios o normas de contabilidad utilizados por la Administración; que incluye la evaluación del uso apropiado de las políticas contables;
- Una evaluación de la razonabilidad de las principales estimaciones contables efectuadas por la Administración;
- Una evaluación de la presentación global de los estados financieros; y
- Una evaluación de las revelaciones acerca de las situaciones que así lo requirieron.

Así, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoría proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En relación con la contabilidad, los libros de comercio, los actos de los administradores y la correspondencia, con base en el resultado y en el alcance de mis pruebas, conceptúo que durante el año 2025 la **ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO:**

- Ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores de la entidad, se ajustan a las disposiciones que regulan la actividad, a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y registro de asociados, en su caso, se llevan y se conservan adecuadamente.
- Revisado el Informe de Gestión presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio de 2025, encontré que el mismo se ajusta a los requerimientos de ley, contiene una exposición sobre la evolución de los negocios y la situación jurídica, económica y administrativa de la entidad e incluye la manifestación sobre el estado de cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, y, en mi opinión, concuerda debidamente con los respectivos estados financieros preparados por la Administración para el mismo período.



- Ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo I y II del Título III, régimen prudencial y en el mantenimiento del fondo de liquidez.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, en el Título IV Sistema de Administración de Riesgos, donde la entidad tiene estructurado el Sistema Integrado de Administración de Riesgos - SIAR, haciendo parte de su contenido los temas relacionados con los riesgos del SARL, SARC, SARO y SARM en forma clara e ilustrativa que permite el conocimiento y comprensión del manejo y control de los sistemas.
- Ha dado cumplimiento sobre la implementación y funcionamiento del SARL Y SARC. En tales sistemas se definieron claramente las diferentes etapas de su desarrollo y los elementos que les aplica.
- Según la Circular Básica Contable y Financiera y el Calendario de Implementación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la Asociación Mutual El Socorro, aun con servicios de ahorro y crédito, no está obligada a implementar el SARO y el SARM. No obstante, la entidad demuestra un fortalecimiento constante de su cultura de gestión de riesgos.
- Ha dado cumplimiento a lo establecido en el título V de la Circular Básica Jurídica, donde se dan las instrucciones para la administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo y el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva SARLAFT/FPADM en las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social, en atención de lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999, incorporado en el numeral 3.2.1.6 del Decreto 780 de 2016 y con base en el resultado de las pruebas practicadas, hago constar que la **ASOCIACIÓN MUTUAL EL SOCORRO**, en el ejercicio económico de 2025, presentó oportunamente la información requerida en las autoliquidaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social que le competían en el período y no se encuentra en mora por concepto de aportes al mismo. La entidad se acogió a la exoneración de aportes parafiscales y de salud, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114-1 del Estatuto tributario, adicionado por el artículo 135 de la Ley 2010 de 2019.
- Ha dado cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, y la resolución 0312 de 2019 por los cuales se dictan disposiciones para la implementación, seguimiento y control del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.
- Ha dado cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, en cuanto a la Protección de Datos Personales.



- En desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la entidad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, conceptúo que la **ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO**, ha observado medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que pueden estar en su poder.
- Los asuntos relacionados con el control interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración, con las recomendaciones e instrucciones que consideré necesarias para mejorar el control interno y los sistemas de administración de riesgos implementados por la entidad.
- La Administración evaluó y dio respuesta a las comunicaciones de control interno y ha venido implementando las recomendaciones e instrucciones pertinentes para mitigar los riesgos y optimizar el sistema de control interno.
- De acuerdo a nuestras conclusiones, no existen hechos posteriores al respectivo cierre que puedan tener un efecto material en los estados financieros individuales del ejercicio económico 2025.

Atentamente,

YINA MARIA MERCADO GUEVARA
T.P. 136690-T
Revisora Fiscal Delegada Auditoría y Consultoría Integrales E.C.
Registro AC Integrales 587-1999

**YINA
MARIA
MERCADO
GUEVARA**


Firmado digitalmente por YINA MARIA
MERCADO GUEVARA
DN: cn=REVISOR FISCAL DESIGNADO, SN=
MERCADO GUEVARA, STREET=CARRERA
43 A NO. 17 - 106 OFICINA 801 ED. S=
ANTIOQUIA, OU=TOKEN FISCAL,
SERIALNUMBER=2320264,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.3=8110780504,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.4=3368763,
OID.1.3.6.1.4.1.23267.2.1=963, C=
AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES
E.C. LA MEDELLIN, O=YINA E=
YINA.MERCADO@ACINTEGRALES.COM, C=
CO, CN=YINA MARIA MERCADO GUEVARA,
Razon: Soy el autor de este documento
Ubicación:
Fecha: 2026.03.24 17:04:14-0500
Foxit PDF Reader Versión: 2024.3.0

Dirección: Carrera 43 A N° 17 - 106 Oficina 801 Edificio Latitude Medellín
Fecha elaboración: marzo 24 de 2026

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS

ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO 2025-2024 NIT 890.982.085-8

NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	AÑO		VARIACIONES	%
		2025	2024		
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	6	2.012.581.624,26	1.794.446.419,46	218.135.204,80	12,16%
INVENTARIOS	7	1.102.374,00	3.301.651,00	- 2.199.277,00	-66,61%
CARTERA DE CREDITO CORTO PLAZO	8	1.271.143.384,00	780.603.529,50	490.539.854,50	62,84%
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	8	15.859.896,00	21.712.845,00	- 5.852.949,00	-26,96%
DETERIORO CARTERA DE CREDITO	8	- 36.017.382,00	- 26.698.985,00	- 9.318.397,00	34,90%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	9	29.249.837,00	54.258.992,00	- 25.009.155,00	-46,09%
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	9	- 1.880.137,00	- 3.500.000,00	1.619.863,00	-46,28%
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		3.292.039.596,26	2.624.124.451,96	667.915.144,30	25,45%
ACTIVOS NO CORRIENTES					
CARTERA DE CREDITOS A LARGO PLAZO	8	117.020.028,00	881.344.719,00	- 764.324.691,00	-86,72%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
TERRENOS	10	113.775.600,00	113.775.600,00	-	0,00%
EDIFICACIONES	10	287.103.100,33	287.103.100,33	-	0,00%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	10	150.021.494,90	147.924.404,90	2.097.090,00	1,42%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	10	109.736.235,54	91.194.726,54	18.541.509,00	20,33%
EQUIPO DE TRANSPORTE	10	204.192.308,00	204.192.308,00	-	0,00%
MAUSOLES	10	6.008.453,00	6.008.453,00	-	0,00%
DEPRECIACION Y AGOTAMIENTO	10	- 580.676.944,23	- 539.210.396,23	- 41.466.548,00	7,69%
GASTOS ANTICIPADOS		-	6.509.020,00	- 6.509.020,00	-100,00%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTE		407.180.275,54	1.198.841.935,54	- 791.661.660,00	-66,04%
TOTAL ACTIVOS		3.699.219.871,80	3.822.966.387,50	- 123.746.515,70	-3,24%
PASIVO CORRIENTE					
DEPOSITO CORTO PLAZO	11	1.019.403.224,35	917.378.714,57	102.024.509,78	11,12%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	12	-	194.866.396,76	- 194.866.396,76	100,00%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	12	161.524.291,82	147.862.795,07	13.661.496,75	9,24%
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	12	30.743.205,00	17.720.226,00	13.022.979,00	73,49%
RETENCION EN LA FUENTE	12	3.024.592,83	3.566.457,31	- 541.864,48	-15,19%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	12	9.701.800,00	10.572.000,00	- 870.200,00	-8,23%
FONDOS SOCIALES MUTUALES	13	807.839.176,86	752.143.073,66	55.696.103,20	7,40%
BENEFICIOS A EMPLEADOS CORTO PLAZO	14	76.077.261,00	64.672.932,00	11.404.329,00	17,63%
OTROS PASIVOS	14	49.669.043,06	20.790.375,00	28.878.668,06	138,90%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		2.157.982.594,92	2.129.572.970,37	28.409.624,55	1,33%
PASIVO NO CORRIENTE					
DEPOSITOS LARGO PLAZO	11	272.979.207,00	445.481.672,00	- 172.502.465,00	-38,72%
FONDO SOCIAL PARA IMPREVISTOS	13	207.220.985,56	203.038.134,56	4.182.851,00	2,06%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		480.200.192,56	648.519.806,56	- 168.319.614,00	-25,95%
TOTAL PASIVO		2.638.182.787,48	2.778.092.776,93	- 139.909.989,45	-5,04%
FONDO SOCIAL MUTUAL					
FONDO SOCIAL MUTUAL	15	144.398.350,72	124.080.994,49	20.317.356,23	16,37%
RESERVA PROTECCION FONDO SOCIAL	15	14.553.685,00	10.490.214,00	4.063.471,00	38,74%
FONDO DESTINACION ESPECIFICA	15	745.031.039,85	742.999.303,85	2.031.736,00	0,27%
RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	15	153.076,00	153.076,00	-	0,00%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	15	30.385.623,75	40.634.713,23	- 10.249.089,48	-25,22%
POR REVALUACION DE PROPIEDAD	15	126.515.309,00	126.515.309,00	-	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		1.061.037.084,32	1.044.873.610,57	16.163.473,75	1,55%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		3.699.219.871,80	3.822.966.387,50	- 123.746.515,70	-3,24%


VICENTE SUECUN PARRA
Gerente


ALEXANDRA MILENA GRACIANO URIBE
Contadora
TP-158836-T


YINA MERCADO GUEVARA
Revisoría Fiscal designada
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES "ACI"
TP-136690-T

ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO 2025-2024
NIT 890.982.085-8

NOMBRE DE LA CUENTA	NOTA	AÑO		VARIACIONES	%
		2025	2024		
INGRESOS OPERACIONALES					
COMERCIO POR MAYOR Y MENOR	16	142.930.361,00	114.966.553,00	27.963.808,00	24,32%
OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	16	492.987.441,30	564.288.217,00	- 71.300.775,70	-12,64%
SERVICIOS DE CREDITO	16	260.067.463,00	428.124.259,80	- 168.056.796,80	-39,25%
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	16	654.184.267,70	403.000.235,00	251.184.032,70	62,33%
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES		1.550.169.533,00	1.510.379.264,80	39.790.268,20	2,63%
INGRESOS NO OPERACIONALES					
ARRENDAMIENTOS	16	83.322.200,00	76.505.400,00	6.816.800,00	8,91%
RECUPERACIONES	16	26.965.943,00	52.934.000,00	- 25.968.057,00	-49,06%
UTILIDAD EN INVERSIONES	16	134.040.202,35	45.046.762,00	88.993.440,35	197,56%
DIVERSOS	16	1.801.179,29	5.378.081,22	- 3.576.901,93	-66,51%
TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES		246.129.524,64	179.864.243,22	66.265.281,42	36,84%
TOTAL INGRESOS		1.796.299.057,64	1.690.243.508,02	106.055.549,62	6,27%
COSTOS DE VENTA					
COSTOS DE VENTA FUNERARIA	17	61.968.377,00	70.978.851,91	- 9.010.474,91	-12,69%
COSTOS DE LOS DEPÓSITOS	17	141.493.521,00	128.748.024,00	12.745.497,00	9,90%
TOTAL COSTOS DE VENTA		203.461.898,00	199.726.875,91	3.735.022,09	1,87%
GASTOS OPERACIONALES					
GASTO DE PERSONAL	18	831.285.944,45	788.761.593,50	42.524.350,95	5,39%
GASTOS GENERALES	18	540.001.738,96	522.839.803,11	17.161.935,85	3,28%
DETERIORO	18	75.151.084,00	35.588.201,00	39.562.883,00	111,17%
DEPRECIACIONES	18	41.466.548,00	31.252.237,00	10.214.311,00	32,68%
TOTAL GASTOS OPERACIONALES		1.487.905.315,41	1.378.441.834,61	109.463.480,80	7,94%
GASTOS NO OPERACIONALES					
GASTOS NO OPERACIONALES	18	74.546.220,48	71.440.084,27	3.106.136,21	4,35%
TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES		74.546.220,48	71.440.084,27	3.106.136,21	4,35%
RESULTADO DEL EJERCIO NIF		30.385.623,75	40.634.713,23	- 10.249.089,48	-25,22%
RESULTADO EJERCICIO CONTABLE		30.385.623,75	40.634.713,23	- 10.249.089,48	-25,22%

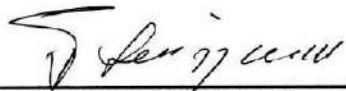

VICENTE SUESCUN PARRA
Gerente


ALEXANDRA MILENA GRACIANO URIBE
Contadora
TP-158836-T


YINA MERCADO GUEVARA
Revisoría Fiscal designada
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES "ACI"
TP-136690-T

ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO 2025-2024
NIT 890.982.085-8

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO FINAL
CUOTAS O CONTRIBUCIONES SOCIALES	124.080.994,49	20.317.356,23	0,00	144.398.350,72
RESERVA PROTECCION FONDO MUTUAL	10.490.214,00	4.063.471,00	0,00	14.553.685,00
FONDO PARA ESTRUCTURA FISICA	0,00	0,00	0,00	0,00
FONDO SERVICIOS ESPECIALES	742.999.303,85	2.031.736,00	0,00	745.031.039,85
EDIFICACIONES OFICINAS JUAN DEL CORRAL	46.099.373,00	0,00	0,00	46.099.373,00
MAUSOLEOS	2.430.000,00	0,00	0,00	2.430.000,00
TERRENOS OFICINA DE JUAN DEL CORRAL	50.930.527,00	0,00	0,00	50.930.527,00
EDIFICACIONES CASA DE LA PAZ	18.944.909,00	0,00	0,00	18.944.909,00
TERRENO CASA DE LA PAZ	8.110.500,00	0,00	0,00	8.110.500,00
EXCEDENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	153.076,00	0,00	0,00	153.076,00
EXCEDENTE O PERDIDA DEL EJERCICIO	40.634.713,23	0,00	10.249.089,48	30.385.623,75
TOTAL	1.044.873.610,57	26.412.563,23	10.249.089,48	1.061.037.084,32


 VICENTE SUÁREZ PARRA
 Gerente


 ALEXANDRA MILENA GRACIANO URIBE
 Contadora
 TP-158836-T

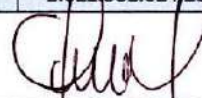

 YINA MERCADO GUEVARA
 Revisoría Fiscal designada
 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES "ACI"
 TP-136690-T

ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO
NIT 890.982.085-8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025-2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

CUENTA	AÑO 2025	AÑO 2024
EXCEDENTE DEL PERÍODO		
Resultados del Ejercicio	30.385.623,75	40.634.713,23
Partidas que no Afectan el Efectivo:		
Deterioro de cartera	- 7.698.534,00	- 45.836.589,00
Depreciación	- 41.466.548,00	- 49.147.761,00
EXCEDENTES AJUSTADOS	- 18.779.458,25	- 54.349.636,77
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Inventarios	- 2.199.277,00	29.267.144,00
Cartera de crédito	273.784.836,50	279.704.651,00
Cuentas por Cobrar	- 31.241.692,19	- 8.478.323,00
Depósitos de asociados	70.477.955,22	10.505.065,00
Cuentas por Pagar	- 158.189.656,49	163.731.172,59
Bienes y servicios pagados anticipado	-	- 9.387.278,00
Fondos Sociales y Mutuales	59.878.954,20	139.070.677,00
Otros Pasivos	28.878.668,06	257.400,00
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	222.610.330,05	550.320.871,82
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento Propiedad, Planta y Equipo	- 20.638.599,00	6.676.392,23
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	- 20.638.599,00	6.676.392,23
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Capital Social	20.317.356,23	20.078.153,47
Reservas	6.095.207,00	6.023.390,00
Superavit	-	-
Aplicación Resultados del Ejercicio Anterior	- 10.249.089,48	478.779,76
FLUJO DE EFECTIVO NETO ACTIVIDADES DE FINANCIACION	16.163.473,75	26.580.323,23
VARIACION DEL EFECTIVO DURANTE EL AÑO	218.135.204,80	583.577.587,28
EFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	1.794.446.419,46	1.210.868.832,18
EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	2.012.581.624,26	1.794.446.419,46



VICENTE SUESCÚN PARRA
Gerente



ALEXANDRA MILENA GRACIANO URIBE
Contadora
TP-158836-T



YINA MERCADO GUEVARA
Revisoría Fiscal designada
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES "ACI"
TP-136690-T

ASOCIACION MUTUAL EL SOCORRO
REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

La ASOCIACIÓN MUTUAL EL SOCORRO es una entidad de naturaleza privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica No. 1036 del 7 de noviembre de 1974, otorgada por el Departamento Nacional de Cooperativas -Dancoop.

La Asociación actúa con responsabilidad limitada, número de asociados y patrimonio variable e ilimitado; su duración es indefinida, tiene su domicilio principal en la Cra 51 D No. 60 - 46 en el Municipio de Medellín, Departamento de Antioquia, Colombia y sus principales actividades son servicios exequiales, ahorro y crédito. Es de carácter abierto y vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La última reforma estatutaria de que fue objeto la Mutual se aprobó en Asamblea General Ordinaria de Delegados, realizada el 28 de julio de 2022.

En la estructura de activos y pasivos de la Mutual, no se poseen partidas cuyos derechos y/o obligaciones se hayan generado en una operación que configure una combinación de negocios e igualmente no es parte de ningún grupo empresarial, no posee inversiones en controladas, ni compañías asociadas, ni inversiones en negocios conjuntos. Tampoco posee ningún negocio en el extranjero. Por lo tanto, no está obligada a presentar estados financieros consolidados.

NOTA 2. DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF PARA PYMES

La Mutual ha preparado sus Estados Financieros dando cumplimiento a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), lo anterior de conformidad con la Ley 1314 de 2009, los Decretos Reglamentarios 2784 de 2012 y 3022 de 2013 y el Decreto 2420 de 2015 modificado por el DUR 2496 de 2015 y a lo estipulado en Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018.

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) propuso que estas normas fueran conocidas en Colombia como Normas de Información Financiera - NIF.

NOTA 3. GOBIERNO CORPORATIVO

La Junta Directiva y el Gerente son conedores de la responsabilidad que les acarrea el manejo de los diferentes riesgos que son inherentes al giro normal de operaciones de la Mutual. La Gerencia mensualmente rinde un informe a la Junta Directiva sobre la evolución de los negocios de la Mutual, los riesgos existentes o potenciales y las medidas a adoptar.

Estos informes permiten a la Junta Directiva realizar seguimientos a las actividades y tareas propuestas para cumplir con el presupuesto aprobado para el año en curso, monitorear los indicadores de gestión de forma temprana, lo que conlleva a desarrollar si es del caso, nuevos planes de acción que permitan lograr las metas propuestas al inicio del año, convirtiéndose en una herramienta práctica para conocer el estado de indicadores, actividades, cifras estadísticas e identificar las fortalezas y debilidades al interior de la Mutual.

NOTA 4. REGIMEN PRUDENCIAL

La Mutual ha cumplido con todas las normas que regulan la actividad de ahorro y crédito, los asuntos legales de naturaleza mutualista aplicables, régimen tributario, normas laborales, normas que regulan la legalidad del software y derechos de autor, de protección de datos y de manera especial, las del Fondo de Liquidez.

NOTA 4.1.1 NORMAS PRUDENCIALES PARA LA ACTIVIDAD DE AHORRO Y CRÉDITO

Fondo de Liquidez: La Mutual ha cumplido con las normas sobre Fondo de Liquidez establecidas en el Capítulo II del Título 7 de la Parte 11 del Libro 2 del Decreto 1068 de 2015, modificado por el Decreto 704 de 2019 y el capítulo I del Título III de la Circular Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Las inversiones del Fondo de liquidez se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera y a 31 de diciembre de 2025, representaban el 22,69% de los depósitos de asociados a esa fecha; superior al mínimo exigido en la norma del 10%.

NOTA 4.1.2 CONTROLES DE LEY

La Mutual ha venido cumpliendo a cabalidad con todas las obligaciones que le corresponden, a saber:

1. En el ejercicio de ahorro y crédito:

- Constitución y mantenimiento del Fondo de liquidez.
- Clasificación, calificación, evaluación, aplicación de norma de arrastre, causación de intereses y deterioro de la Cartera de Crédito, de conformidad con los preceptos establecidos sobre el particular por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

- Aplicación de medidas de prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, acorde a las instrucciones impartidas en la Circular Básica Jurídica de la Supersolidaria.

2. Ante la Superintendencia de la Economía Solidaria:

- Reporte de Estados Financieros intermedios y de cierre de ejercicio.
- Pago semestral de la cuota de contribución.

3. En materia tributaria:

- Declaración y pago mensual de retención en la fuente.
- Declaración anual de industria y comercio.
- Presentación de información exógena ante la DIAN.
- Presentación, declaración y pago anual del impuesto de renta y complementarios.
- Actualización anual para el Régimen Tributario Especial.
- Facturación electrónica y nómina electrónica.

4. En materia de seguridad social y aportes parafiscales:

- Vinculación del personal de la Mutua al Sistema de Seguridad Social Integral y el pago de los aportes respectivos.
- Declaración y pago de aportes parafiscales.
- Pagos al SENA por contrato de aprendizaje.

5. SARLAFT

- Manual SARLAFT.
- Código de Ética y Buen Gobierno de la Mutua.
- Capacitación en materia de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo.
- Reportes Externos a la UIAF, de acuerdo con las especificaciones respectivas.
- Diligenciamiento de los formatos de control de operaciones en efectivo.

NOTA 5. HECHOS RELEVANTES

Al cierre del ejercicio económico y hasta la fecha de preparación de los Estados Financieros, no se advirtió de ninguna situación interna o externa que tenga afectos sobre el futuro previsible de la Mutua.

NOTA 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo estaban conformados por los saldos en caja, cuentas bancarias y otras inversiones de alta liquidez, reconocidos a su valor nominal y expresados en pesos, que corresponde a la moneda funcional de Colombia.

Al 31 de diciembre de 2025, no existen restricciones de tipo legal, tales como embargos o pignoraciones, que afecten la libre disposición de los recursos mantenidos en cuentas de efectivo y equivalentes al efectivo, salvo aquellos clasificados como de uso restringido.

Dentro de este rubro se incluye el Fondo de Liquidez, constituido en cumplimiento de lo dispuesto en los Decreto 1134 de 1989 y Decreto 790 de 2003, los cuales establecen que las Asociaciones Mutuales que desarrollen actividades de ahorro y crédito deben mantener de manera permanente un monto equivalente al 10% de los depósitos y exigibilidades como mecanismo de respaldo de liquidez.

A continuación, se detalla la composición del efectivo y equivalentes al efectivo al cierre de los años 2024 y 2025:

NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO		VARIACION	
	2024	2025	\$	%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	1.794.446.419,46	2.012.581.624,26	218.135.204,80	12,16%
CAJA	65.583.575,85	1.769.793,02	- 63.813.782,83	-97,30%
BANCOS	178.731.734,05	57.634.905,88	- 121.096.828,17	-67,75%
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	1.281.114.618,56	1.659.967.419,16	378.852.800,60	29,57%
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	269.016.491,00	293.209.506,20	24.193.015,20	8,99%

El efectivo de uso restringido, por valor de \$293.209.506 al 31 de diciembre de 2025, se encontraba invertido en cuatro (4) entidades financieras con adecuada calidad crediticia (perfil de riesgo bajo), a través de Certificados de Depósito a Término (CDT). La diversificación de estas inversiones redujo la exposición al riesgo de concentración de contraparte y se realizó en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la política de gestión financiera y de riesgos de la Mutual.

NOTA 7. INVENTARIOS

Los inventarios están conformados por bienes destinados a la prestación de servicios exequiales: hábitos y libros recordatorios. Estos se reconocen al costo y se evalúan periódicamente con el fin de verificar su estado, rotación y disponibilidad para la venta o uso.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2025, la entidad evaluó la condición de los inventarios, sin evidenciar deterioro ni restricciones que afecten su comercialización o utilización. A continuación, se presentan los saldos y sus variaciones:

NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO		VARIACION	
	2024	2025	\$	%
INVENTARIOS	3.301.651,00	1.102.374,00	-2.199.277,00	66,61%
HABITOS	98.000,00	98.000,00	0	0
LIBROS RECORDATORIOS	3.203.651,00	1.004.374,00	2.199.277,00	-66,61%

NOTA 8. CARTERA DE CREDITOS

La cartera de créditos representa el saldo de los recursos efectivamente desembolsados a los asociados bajo las distintas modalidades de crédito ofrecidas por la Mutua. Estos activos financieros se reconocen por su valor nominal y los intereses pactados vencidos se registran como ingresos en el período.

La cartera de créditos se clasifica de acuerdo con su nivel de riesgo crediticio, conforme a las siguientes categorías:

- Categoría A - Riesgo normal
- Categoría B - Riesgo aceptable, superior al normal
- Categoría C - Riesgo apreciable
- Categoría D - Riesgo significativo
- Categoría E - Riesgo incobrable

MES	CATEGORIA POR MOROSIDAD					SALDO TOTAL CARTERA	INDICE MOROSIDAD
	A 0-30 días	B 31-60 días	C 61-90 días	D 91-180 días	E >180 días		
DCBRE 2023	\$ 1.837.534.003	\$ 17.852.336	\$ 28.119.039	\$ 5.537.316	\$ 52.610.205	\$ 1.941.652.899	5,36%
DCBRE 2024	\$ 1.587.930.492	\$ 15.710.055	\$ 6.448.195	\$ 12.186.770	\$ 39.672.736	\$ 1.661.948.248	4,45%
CREC/DEC	\$ (249.603.511)	\$ (2.142.281)	\$ (21.670.844)	\$ 6.649.454	\$ (12.937.469)	\$ (279.704.651)	-0,91%

El reconocimiento del deterioro de la cartera de créditos se realiza con base en la evaluación del riesgo crediticio de los deudores, aplicando los criterios establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera. Dicho proceso contempla la constitución de provisiones de acuerdo con la clasificación de riesgo y las condiciones de mora de cada obligación.

NOTA 9. CUENTAS POR COBRAR

En las cuentas por cobrar se registraron los intereses de la cartera de crédito y las cuentas varias por cobrar a terceros menos la provisión de las cuentas por cobrar:

NOMBRE DE LA CUENTA	AÑO		VARIACION	
	2024	2025	\$	%
CUENTAS POR COBRAR	72.471.837,00	43.229.596,00	- 29.242.241,00	-40,35%
INTERESES DE CREDITO	21.712.845,00	15.859.896,00	- 5.852.949,00	-26,96%
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS	15.913.000,00	11.269.800,00	- 4.643.200,00	-29,18%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	38.345.992,00	17.980.037,00	- 20.365.955,00	-53,11%
PROVISIONES	- 3.500.000,00	- 1.880.137,00	1.619.863,00	-46,28%

NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - DEPRECIACIONES

La propiedad, planta y equipo está conformada por activos tangibles destinados al desarrollo de las operaciones de la Mutual, incluyendo dos (02) edificaciones y sus respectivos terrenos, muebles y equipos de oficina, equipo de cómputo y comunicaciones, vehículos y mausoleos ubicados en Monte Sacro.

Estos activos se reconocen inicialmente al costo de adquisición y se deprecian de manera sistemática a lo largo de su vida útil estimada, utilizando el método de línea recta. La depreciación se reconoce mensualmente en el resultado del periodo, con base en las siguientes vidas útiles:

- Edificaciones 20 años
- Muebles y equipo oficina 10 años
- Equipo de cómputo y comunicaciones 03 años
- Vehículo 05 años

Los terrenos no son objeto de depreciación, en consideración a que tienen una vida útil indefinida.

La Mutual evalúa periódicamente la existencia de indicios de deterioro en los activos de propiedad, planta y equipo, con el fin de determinar la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro, de acuerdo con las políticas contables y la normativa vigente.

NOTA 11. DEPOSITOS

Los depósitos corresponden a los recursos de ahorro de los asociados, originados en la captación a través de modalidades de ahorro contractual y Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT), debidamente reglamentados.

Estos pasivos se reconocen por el valor de los recursos recibidos y se miden posteriormente de acuerdo con las condiciones pactadas, incluyendo el reconocimiento de los intereses causados.

El siguiente cuadro detalla la composición de los depósitos al 31 de diciembre de 2024 y 2025, así como sus variaciones:

LINEA DE AHORRO	AÑO		VARIACION	
	2024	2025	\$	%
CDAT	706.782.137,00	617.804.011,00	- 88.978.126,00	-12,59%
Contractual	656.078.249,57	674.578.420,35	18.500.170,78	2,82%
TOTAL	1.362.860.386,57	1.292.382.431,35	- 70.477.955,22	-5,17%

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Los conceptos que integran este grupo de cuentas corresponden a las obligaciones a cargo de la Mutual, originadas en el desarrollo de sus operaciones:

Intereses: El saldo corresponde a la causación de intereses generados sobre los ahorros de los asociados, reconocidos conforme a las condiciones pactadas.

Costos y gastos por pagar: Comprende las obligaciones pendientes de pago por conceptos de servicios públicos, primas de seguros, acreedores varios e impuestos, causadas en el periodo y aún no canceladas.

Proveedores: Corresponde a los saldos por pagar derivados de la prestación de servicios funerarios recibidos.

Retención en la fuente: Representa los valores retenidos por la Mutual a terceros, en calidad de agente retenedor, a título del impuesto sobre la renta y complementarios, pendientes de giro a la DIAN.

Retenciones y aportes de nómina: Incluye los valores retenidos a los empleados y los aportes a cargo de la Mutual, destinados a las entidades del Sistema de Seguridad Social Integral, pendientes de pago al cierre del periodo.

NOTA 13. FONDOS SOCIALES

Los saldos de los fondos sociales constituyen los recursos recaudados y aplicados durante el periodo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2143 de 2021, la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 y la reglamentación interna establecida por la Asociación.

Estos fondos de naturaleza pasiva se administran con destinación específica, conforme a la normatividad vigente y están conformados por:

- Fondo de Educación
- Fondo de Solidaridad
- Fondo mutual de Previsión

NOTA 14. OTROS PASIVOS

El saldo de este rubro comprende las siguientes obligaciones a cargo de la Asociación:

1. Obligaciones laborales: Corresponde a los pasivos generados por concepto de prestaciones sociales a favor de los empleados vinculados, tales como cesantías, intereses sobre cesantías, primas y vacaciones, reconocidos conforme a la normatividad laboral vigente. El personal de la Mutual se encuentra vinculado

bajo el régimen establecido en la Ley 50 de 1990, así como en las modificaciones introducidas a los artículos 160 y 161 del Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 1823 de 2017 y demás disposiciones aplicables.

2. Consignaciones por identificar: Incluye los valores recibidos pendientes de identificación y aplicación, los cuales serán reclasificados una vez se determine su origen o concepto.

NOTA 15. PATRIMONIO

El saldo del patrimonio de la Asociación está constituido por el capital social y los resultados acumulados, así como por las apropiaciones realizadas conforme a la normatividad vigente y a las decisiones de la Asamblea General.

Este rubro comprende los siguientes componentes:

1. Fondo Social Mutuo: Representa el capital institucional.
2. Reserva de Protección del Fondo Mutuo: Corresponde a los recursos apropiados con el propósito de fortalecer y salvaguardar el Fondo Social Mutuo, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias.
3. Fondo de Destinación Específica: Incluye los recursos asignados por la Asamblea para fines determinados, cuya utilización se encuentra restringida a los objetivos definidos.
4. Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo: Corresponde al superávit generado por la medición posterior de los activos bajo el modelo de revaluación, de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable.
5. Resultados acumulados y distribución de Excedentes: Comprende los excedentes generados en periodos anteriores y el resultado del ejercicio, así como las apropiaciones efectuadas sobre estos, de conformidad con los porcentajes aprobados por la Asamblea General.

NOTA 16. INGRESOS

Los ingresos de la Asociación se clasifican en operacionales y no operacionales, de acuerdo con la naturaleza de las actividades que los generan:

1. Ingresos Operacionales
Corresponden a los ingresos derivados del desarrollo del objeto social de la Mutuo y comprenden:

- Comercio al por mayor y al por menor: Ingresos provenientes de la venta de bienes relacionados con la actividad funeraria, tales como cofres, ramos, velones, contenedores y libros de registro, entre otros.
 - Servicios sociales: Corresponde a los ingresos generados por el remanente de las contribuciones pagadas por los asociados, una vez cubiertos los auxilios funerarios.
 - Otras actividades de servicios comunes: Incluye los ingresos y descuentos obtenidos en la prestación de servicios funerarios.
 - Servicio de crédito: Comprende los ingresos financieros generados por los intereses causados sobre los créditos otorgados a los asociados.
2. **Ingresos no Operacionales:** Incluyen los ingresos que no se derivan directamente del objeto social, como los provenientes del arrendamiento de bienes inmuebles y otros ingresos diversos, incluyendo el reconocimiento de incapacidades de los empleados por parte de las entidades correspondientes.

NOTA 17. COSTOS

Los costos corresponden a las erogaciones directamente asociadas a la generación de los ingresos operacionales de la Asociación. Estos incluyen principalmente:

- Los costos financieros asociados a la causación y pago de intereses sobre los ahorros de los asociados.
- Los costos relacionados con la adquisición de insumos y la prestación de servicios funerarios, incluyendo los auxilios otorgados.

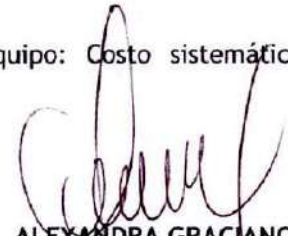
NOTA 18. GASTOS OPERACIONALES

Los gastos operacionales representan los recursos incurridos por la Asociación en el desarrollo de su objeto social, destinados a la gestión administrativa y al funcionamiento de sus operaciones.

- Gastos de Personal: Comprenden los desembolsos relacionados con los empleados, incluyendo salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Gastos Generales: Corresponden a los gastos de apoyo a la operación que no se clasifican como costos ni están directamente asociados al personal, tales como servicios públicos, arrendamientos, mantenimiento, seguros, papelería y útiles, honorarios profesionales, transporte, comunicaciones y otros gastos de gestión complementaria.

- Deterioros: Reconocimiento de las pérdidas por la morosidad e incobrabilidad de la cartera y las cuentas por cobrar.
- Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo: Costo sistemático de la depreciación de los activos fijos.


VICENTE SUESCUN PARRA
Gerente


ALEXANDRA GRACIANO URIBE
Contadora
TP-158836-T


YINA MERCADO GUEVARA
T.P. 136690-T
Revisora Fiscal Designada de
AUDITORÍA Y CONSULTORÍA INTEGRALES "ACI"